

Luis Echeverría A.



**SEIS  
INFORMES  
DE  
GOBIERNO**

**SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA**

**Dirección General de Documentación e Informe Presidencial**

Luis Echeverría Álvarez,  
Cuarto Informe de Gobierno  
10. de septiembre de 1974

Honorable Congreso de la Unión:

1.—El país es un mosaico geográfico y humano. La mejor manera de servirlo es conociéndolo en todas sus formas y matices, acercándose a él y dialogando con sus habitantes.

2.—Desde las oficinas sólo se perciben verdades a medias. Quien no quiera engañarse, quien quiera ser verdaderamente útil, debe mantener contacto directo, constante e intenso con la base popular.

3.—Hemos sostenido nuestro propósito de salir con la mayor frecuencia a la provincia, para desde ahí, a la orilla de un camino, entre los surcos de un campo sembrado, dentro de una fábrica, en el aula de una universidad o en el taller de un tecnológico, en la plaza pública, sentir el pulso verdadero de la Nación.

4.—Al visitar la mayoría de las instituciones de educación superior, en donde algunos ven motivos de alarma, nosotros advertimos promesas de superación. Los jóvenes estudiantes, los jóvenes campesinos, los jóvenes obreros y los jóvenes servidores públicos de hoy, representan la mejor garantía para enlazar y hacer irreversible el proceso transformador en que estamos empeñados.

5.—El Gobierno persevera en el propósito originario de escuchar a todos los mexicanos que quieran contribuir al progreso general. Todos quienes desean expresar lealmente su verdad, son oídos con respeto, porque todos poseen una parte de la compleja realidad nacional, porque todos tienen algo que aportar, algo valioso que decir.

6.—De ahí que nos reunamos con la mayor frecuencia con numerosos grupos sociales de las más distintas procedencias, de los más diferentes sectores.

7.—A aquellos que piensan que es vano el tiempo que dedicamos a escuchar directamente los planteamientos del pueblo, respondemos que de quien más hemos aprendido es de la gente sencilla, de quienes plantean llana, pero honrada y apasionadamente, un problema colectivo; y muchas veces, incluso, sugieren, con un gran sentido práctico, su solución.

8.—En política busca el silencio quien sabe que carece de razón. El diálogo, en cambio, sólo conviene a un Gobierno seguro de los principios democráticos que lo sustentan.

9.—No tememos la confrontación. No eludimos ningún pensamiento crítico, antes nos alienta observar cómo paulatinamente se quebranta el mutismo que durante mucho tiempo caracterizó las costumbres políticas del país.

10.—Alentamos todas las expresiones de la inteligencia. Nos interesa que se desarrollen las potencialidades culturales, científicas y tecnológicas de nuestro pueblo y también que los intelectuales se vinculen y comprometan, cada vez más, con los objetivos nacionales. El derecho a disentir no implica la pérdida del derecho a coincidir.

11.—En todo momento fomentamos la participación de los escritores, artistas, científicos y técnicos a colaborar en las transformaciones del país y cada día es más amplia y patriótica su respuesta.

12.—Hemos convocado continuamente al ejercicio responsable de la crítica y nadie ha sido ni será molestado por ejercerla. No aspiramos a adhesiones incondicionales ni a la unanimidad. Unas y otras son sospechosas. Buscamos el apoyo mayoritario, pero queremos que sea deliberado y consciente.

13.—Hoy, más que nunca, es ineficaz el soliloquio. La autocrítica misma, para ser auténtica, debe nutrirse también del juicio de los demás. Por ello los campesinos, los obreros, los intelectuales, los artistas, los estudiantes, los maestros, los empresarios, externan su pensamiento en voz alta. En México, el pueblo tiene la palabra.

14.—Es por eso que sin retórica, sin falsa modestia, creemos que este Informe de Gobierno es suma del pensamiento y del esfuerzo de todos los mexicanos que participan en la tarea nacional.

#### Política Interior

15.—En este año, conmemoramos el Centenario de la Restauración de la Cámara de Senadores, debida a la visión de Benito Juárez y a la tenacidad de Sebastián Lerdo de Tejada. El Senado de la República crea el deseable equilibrio dentro del Poder Legislativo y, como consecuencia de ello, permite el armónico funcionamiento de los demás poderes. Cuando en el siglo pasado dejó de existir, se sintió un claro vacío en nuestras instituciones. Algunos quebrantos que en esa época tuvo la estabilidad del país, en buena parte se debieron a su ausencia. La Cámara de Senadores es un elemento indispensable en la estructura política de México.

16.—El próximo día 14 acudiremos a Tuxtla Gutiérrez, en unión de los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, para enaltecer la gran jornada de mexicanidad que cumplió el pueblo chiapaneco, hace ciento cincuenta años, al decidir, por su libre voluntad, unir sus destinos a los del resto del país.

17.—Conmemoramos, en 1973, el centenario del nacimiento de dos forjadores de la Revolución Mexicana:

Ricardo Flores Magón, uno de sus precursores, y Francisco I. Madero, su iniciador.

18.—El Presidente Adolfo Ruiz Cortines, al fallecer, dejó a la República, de la cual fue devoto, el legado de su conducta austera y patriótica.

19.—El avance económico y social debe ir paralelo a los adelantos cívicos. Al mismo tiempo que se realizan cambios importantes en diversos aspectos nacionales, se impulsa una amplia reforma política.

20.—En el ámbito federal hemos demostrado que el perfeccionamiento de los mecanismos electorales y la adecuada representación de las minorías, incrementan la participación popular en el Gobierno, depuran la manifestación de la voluntad nacional, permiten la expresión de todas las corrientes ideológicas y confieren a la acción pública las directrices y el apoyo necesarios para perseverar en la transformación. Esta positiva experiencia es recogida por las entidades federativas. Más de la mitad de los Estados de la República han decretado o iniciado reformas a sus Constituciones para instituir el sistema de diputados de partido y algunas otras entidades estudian, en distintos grados de avance, esta posibilidad. El Gobierno federal ratifica su mayor simpatía por estos alentadores signos de democratización y madurez política.

21.—En el Registro Nacional de Electores había inscritos, hasta el día de ayer, 25 millones 275 mil 384 ciudadanos.

22.—Se eligieron gobernadores en los Estados de Colima, Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes y Oaxaca. Fueron renovadas las legislaturas de Yucatán, Tabasco, Jalisco, Campeche, Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes, Baja California y Oaxaca, y quedaron integrados ayuntamientos en Veracruz, Tlaxcala, Colima, Chiapas, Yucatán, Campeche, Tabasco, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Chihuahua, Durango, Aguascalientes y en el Estado de Baja California.

23.—Varios funcionarios federales comparecieron ante las Cámaras de este Honorable Congreso de la Unión para informar y comentar los motivos y alcances de diversas iniciativas de ley.

24.—El Poder Legislativo no estaría cabalmente enterado de la marcha general del país si conociera la actividad de las Secretarías de Estado pero careciera de información suficiente acerca de los departamentos administrativos, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, que en los últimos años han llegado a ser determinantes en nuestra vida social y económica. Para adaptarnos a esta realidad, se reformó el artículo 93 Constitucional con base en una iniciativa surgida en el seno de esta Honorable Representación Nacional, para facultar a las Cámaras a citar a los responsables de dichas instituciones cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus actividades. De esta manera, el diálogo entre los poderes se amplía y fortalece.

25.—Entró en vigor la nueva Ley General de Población. Con ella iniciamos una política demográfica moderna y

humanista, imbuida de los principios de la Revolución Mexicana y profundamente respetuosa de los derechos individuales, representados, en este caso, por la libertad de la pareja a determinar, responsablemente, su descendencia.

26.—Buscamos racionalizar el incremento y la distribución de los habitantes del país, impedir que se diluyan los esfuerzos para el desarrollo, repartir equitativamente el bienestar, corregir el desequilibrio entre el campo y la ciudad, disminuir la desocupación, evitar el aumento desmesurado de población dependiente, integrar a la mujer a la vida productiva y asegurar su igualdad social y hacer posible que las familias logren que todos sus miembros se desenvuelvan en plenitud. Buscamos, en suma, una vida mejor para los sectores sociales mayoritarios.

27.—Por mandato de la nueva ley se integró, con la participación de siete Secretarías y un Departamento, el Consejo Nacional de Población, que se abocó de inmediato a encuadrar la política poblacional en nuestro programa general de desarrollo económico y social.

28.—La Organización de las Naciones Unidas declaró a 1974 "Año Mundial de la Población" y convocó al estudio del problema demográfico. México participó en la Reunión Latinoamericana Preparatoria en San José, Costa Rica, y en la Conferencia Mundial efectuada recientemente en Bucarest, Rumania.

29.—En ambos foros sostuvimos que toda política de población debe ser producto de la voluntad soberana de cada país, sin la intromisión de gobiernos extranjeros o de empresas transnacionales; que a estos principios debe ajustarse la cooperación internacional; que los problemas poblacionales no pueden desvincularse de la injusta estructura económica mundial que obstaculiza el desenvolvimiento del Tercer Mundo y agudiza sus penurias por el desperdicio de las sociedades de consumo. Concluimos subrayando que para superar las consecuencias adversas de la explosión demográfica se requiere, inaplazablemente, además de los esfuerzos nacionales, la instauración de un sistema de equidad entre los pueblos industrializados y los países en desarrollo.

30.—Somos ya más de 58 millones de mexicanos, y crecemos a uno de los ritmos más acelerados del mundo. Aproximadamente la mitad de la población no está en edad de trabajar pero sí requiere de volúmenes crecientes de artículos de consumo y de servicios. Debemos esforzarnos por incrementar la riqueza nacional y lograr su distribución equitativa; pero también hacer conciencia, por todos los medios a nuestro alcance, de que el país precisa racionalizar el incremento de la población en beneficio de las actuales y las futuras generaciones.

31.—La mujer debe disfrutar de absoluta igualdad con el varón en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus responsabilidades. En general, los ordenamientos del país contienen notables avances en esta materia. Varios estatutos conservan, no obstante, mecanismos de tutela que no se justifican en la hora actual y que, incluso, se han vuelto en contra de la propia mujer, a la que pretenden brindar una protección mal entendida.

32.—Es preciso romper las barreras que impiden a la mujer su pleno desenvolvimiento en la vida política, económica y social y que obstruyen, por tanto, el avance integral de México. Hemos dispuesto una revisión completa de las leyes federales, a fin de someter ante esta Soberanía las iniciativas conducentes a eliminar cualquier vestigio de discriminación femenina.

33.—Sin embargo, el esquema de dependencia y dominación, que todavía caracteriza en alto grado las relaciones entre la mujer y el hombre, no será erradicado con meros instrumentos legales. Es necesario, también, que una y otro sean capaces de sacudirse las viejas estructuras mentales que hacen posible esta injustificada situación.

34.—La administración de justicia debe recibir el máximo apoyo. Con ella se salvaguardan nuestros derechos, libertades y bienes, y se garantiza la sana convivencia social. Para hacerla más expedita se reformó la Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero Común del Distrito y Territorios Federales, creándose tres Salas, ocho Juzgados Civiles de Primera Instancia, cinco Penales y ocho de lo Familiar.

35.—Han sido positivos los resultados de la campaña permanente que realiza la Procuraduría General de la República para impedir el saqueo de nuestros bienes arqueológicos e históricos y para combatir, con auxilio del Ejército Mexicano, los delitos que atentan contra la salud, derivados de la producción, tráfico y uso de estupefacientes.

36.—Ningún grupo, por poderoso que sea o por apoyado que esté en las grandes metrópolis económicas, puede erigirse en dueño de los destinos nacionales. Nadie, por más que diga defender causas populares, tiene derecho a vulnerar las instituciones que el mismo pueblo se ha dado.

37.—El orden público es presupuesto de todas las realizaciones del país. Lo defenderemos con determinación e invariable apego a la ley.

38.—En los últimos meses se han cometido varios delitos que tratan de encubrirse bajo un matiz político. Con actos terroristas se ha tratado de alterar, infructuosamente, el espíritu de trabajo que anima a la Nación. Quienes los cometen y quienes desde la oscuridad los patrocinan, ignoran, o fingen ignorar, que las transformaciones políticas y sociales no son producto de acciones aisladas, sino de la participación popular consciente y mayoritaria, y que nuestro progreso no podrá ser detenido por los agentes provocadores de la represión.

39.—El Gobierno de la República ha ampliado los cauces de la participación pública e intensificado su comunicación —sin cortapisas de ninguna naturaleza— con todos los sectores. En una atmósfera de aliento a la actividad política abierta, quienes actúan con violencia atentan contra la libertad.

40.—No es por la acción de las pandillas ni en el claudestaje, sino en la plaza pública y a la luz del día, donde los verdaderos patriotas buscan el mandato del pueblo para servir a los intereses de la Nación.

41.—Cuando promovemos la democratización general del país y la ampliación de los beneficios sociales, la violencia no puede ser sino arma contrarrevolucionaria. El origen del terrorismo puede resultar confuso. Sus intenciones, en cambio, son muy claras: afianzar los intereses retardatarios que dice combatir y dividir a los mexicanos.

42.—Sólo pueden tener interés en promover la violencia quienes pretenden detener el proceso democrático del país; quienes desean obstruir nuestros esfuerzos por reducir la marginación social; quienes buscan el enfrentamiento entre diferentes sectores de la población; quienes se ven afectados por la consolidación de nuestra soberanía; quienes, en suma, desearían que el Gobierno abandonara estos fines superiores para incurrir también en la violencia.

43.—Responderemos a sus provocaciones haciendo respetar el orden, pero con los procedimientos y limitaciones que la propia ley establece. Ningún acto de infecundo aventurerismo político variará el rumbo que nos hemos trazado.

44.—Frente a la falsa energía de toda dictadura, creemos en el poder de la democracia, en la fuerza del consenso mayoritario, en la fortaleza de la razón y en el vigor que genera una comunidad de hombres libres.

45.—En los últimos meses, vidas muy fecundas y valiosas para el país han sido segadas por la acción cobarde de bandas de plagiarios.

46.—Recientemente un senador guerrerense, el ingeniero Rubén Figueroa, fue víctima, por parte de un grupo terrorista, de una cobarde celada. Cuando los secuestradores plantearon inadmisibles demandas a cambio de su libertad, los señores senadores de la República acudieron a expresar al Titular del Poder Ejecutivo una viva preocupación por la suerte de su compañero de Cámara, pero también, a ratificar su convicción de que por encima de todo está la salvaguarda de las instituciones nacionales. Honra al Senado esta actitud responsable y patriótica.

47.—Hace 4 días, un distinguido revolucionario mexicano, el licenciado José Guadalupe Zuno Hernández, cuya vida pública es irrefutable testimonio de honestidad, patriotismo y congruencia ideológica, fue secuestrado por otro grupo delincuente. Anciano de 83 años de edad de muy precaria salud, fue sometido por la fuerza por 4 hombres jóvenes vigorosos y armados, que seguramente ignoran que a lo largo de 60 años ha servido rectamente a su Estado y a la Nación. Fundó la Universidad de Guadalajara. Ha impulsado y contribuido directamente a la expansión de la cultura de México.

48.—Ni en éste, ni en cualquier otro caso, accederemos a las pretensiones de los plagiarios. Las autoridades competentes han declarado, y hoy lo reiteramos, que el orden público no es negociable y que el pueblo y el Gobierno no pactan con criminales.

49.—El único pacto que hemos celebrado y respetaremos en forma invariable, es el sellado con las clases mayoritarias del país que luchan lealmente por el progreso nacional.

50.—Vencida por la confusión, aislada por aquéllos a quienes dice defender, convencida o engañada, pero al fin dócil agente de la provocación internacional, la acción terrorista está condenada en un país que combate las tensiones sociales actuando sobre sus causas, por la vía de las instituciones, el diálogo y la voluntad de ser independientes.

51.—Es útil para todos, señoras y señores, que hagamos alguna reflexión derivada del análisis de la composición de estos pequeños grupos de cobardes terroristas, desgraciadamente integrados por hombres y por mujeres muy jóvenes que en México tienen considerables semejanzas con grupos que en estos días, en que estos actos están de moda en casi todo el mundo, actúan de modo parecido. Surgidos de hogares generalmente en proceso de disolución: criados en un ambiente de irresponsabilidad familiar; víctimas de la falta de coordinación entre padres y maestros: mayoritariamente niños que fueron de lento aprendizaje; adolescentes con un mayor grado de inadaptación en la generalidad, con inclinación precoz al uso de estupefacientes en sus grupos, con una notable propensión a la promiscuidad sexual y con un alto grado de homosexualidad masculina y femenina; víctimas de la violencia que ven en muchos programas de televisión que no solamente nuestros empresarios privados, sino también muchos directores de empresas públicas descentralizadas estatales patrocinan, sin darse cuenta de lo que hacen sus jefes de publicidad; víctimas, también, de los diarios que hacen amarillismo a través de la página roja; de algunas revistas especializadas que hacen la apología y exaltan el crimen. Son estos grupos, fácilmente manipulables por ocultos intereses políticos nacionales o extranjeros que hallan en ellos instrumentos irresponsables para estas acciones de provocación en contra de nuestras instituciones.

52.—Se procede en esta labor de teledirección, de manipuleo, en realidad con una gran habilidad y a veces se piensa que obedecen, para decirlo con palabras sencillas y pronto, a grupos de extrema izquierda; pero cuando se ve la impreparación ideológica de estos grupos y cuando se ve que tratan en realidad de provocar la represión, lo que se llama una "cacería de brujas", se piensa de inmediato que así como puede ser esta primera posibilidad, puede ser la segunda también: de quienes provocan subterráneamente la represión a efecto de detener la marcha de nuestras instituciones —como ha ocurrido en otros países— y el ejercicio de nuestras libertades cuando apenas se inicia una política de nacionalismo económico en nuestra Patria. Golpes de Estado en algunos países latinoamericanos han sido precedidos por las campañas de rumores que se originan en algunos círculos empresariales irresponsables o que fomentan estos actos de terrorismo para suscitar la confusión.

53.—Nosotros hemos dicho que no podemos seguir un esquema, para nuestro desarrollo, meramente desarrollista, sin un espíritu de justicia social. Que frente a los chistes de mal gusto, frente a los rumores y frente a muchos de estos impulsos que tratan de fomentar el terrorismo, quede eso bien claro. Otros que se dicen de izquierda tratan de sembrar la confusión con la finalidad de que mediante la represión haya una polarización de fuerzas sociales en que también lleven agua a su molino. La maniobra, de unos y otros, está muy clara.

54.—Estamos, pues, apercibidos. Lo saben los señores Secretarios de Estado y Jefes de Departamento, lo saben los señores senadores de la República y los señores diputados Federales, los directores de los organismos descentralizados y de participación estatal, lo saben los señores gobernadores, lo saben los señores jefes militares, lo saben los señores miembros del H. Cuerpo Diplomático de la Nación, lo saben los señores miembros de los Poderes Judicial Federal y Judicial de los Estados; lo saben los señores jefes de los partidos políticos, los señores directivos de las organizaciones de los obreros, de los campesinos y del sector popular; lo saben mi esposa, mis hijos; lo sabe todo México: no cederemos con concesiones del Gobierno ante estas provocaciones.

55.—Y todos lo sabemos: aun —señores senadores, señores diputados— en un caso extremo, hay un claro procedimiento constitucional para que de ninguna manera se interrumpa la marcha institucional del país. Que quede bien claro.

56.—Si en México o fuera de México hay intereses que tratan de dividir a los mexicanos, de sembrar la discordia, recordemos que en 1848 perdimos la mitad del territorio que nos legaron nuestros padres indígenas y españoles, después de una injusta guerra con los Estados Unidos de América. No olvidemos que cuando unos malos mexicanos, engañados o traidores, después de la derrota que Juárez y sus hombres les inflingieron en la Guerra de Reforma, fueron a Europa a buscar príncipe extranjero y lo trajeron para ser derrotado por Juárez, encontramos nuevamente el movimiento conservador de México y la intervención extranjera. Ello fue posible, transitoriamente, por la división del país. Si estos grupos que tratan de provocar la división quieren provocar algún día la intervención —en cualquier forma— de cualquiera de las potencias, que sepan que tenemos plena conciencia histórica de lo que en México ha ocurrido: que forman parte de nuestra educación, de nuestra formación cultural, de nuestra tabla de valores morales, políticos y cívicos, esas dos grandes enseñanzas históricas a que me he referido, y que por eso la Revolución Mexicana, profundamente nacionalista en lo político y en lo económico, trata en esencia de que en la unidad se resuelvan los grandes problemas de ahora o del futuro, como en el pasado ha ocurrido, dentro de la unidad de los mexicanos.

57.—¿Cuándo no ha habido problemas? ¿En qué país no los hay o no los habrá? Que todo, en los próximos días y en los próximos sexenios y en los próximos siglos, nos encuentre, compatriotas, unidos en lo esencial.

58.—Son ya 16 los Estados que han incorporado en su legislación los principios de la ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. No es el castigo el que habrá de cambiar la actitud de aquellos que han infringido el orden legal, sino la rehabilitación mediante la educación y el trabajo que les permita reintegrarse a la vida social. Quien ha delinquido está privado de la libertad, no así de la dignidad que consagran nuestras leyes.

59.—Bajo esta perspectiva, se construyen dos centros de readaptación social en Chetumal, Quintana Roo, y La Paz, Baja California Sur, y un centro de recepción para menores en el Distrito Federal. Continúa el mejoramiento

de la Colonia Penal de las Islas Marías y, con la participación de Gobiernos locales, se han concluido 12 centros de readaptación social y se tienen programadas obras para 10 más.

60.—La ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito y Territorios Federales, que el día de hoy entra en vigor, suprime antiguos tribunales, establece mejores procedimientos e introduce progresos notables en la readaptación de los menores infractores.

61.—Los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada intensificaron los trabajos de las brigadas de acción social, y participaron en el auxilio, atención médica y sanitaria en los casos de desastres ocasionados por fenómenos meteorológicos; en el abastecimiento de agua potable a los habitantes de las zonas áridas; en las tareas de reforestación; en los trabajos de alfabetización, construcción de escuelas y acondicionamiento de caminos vecinales, así como en la campaña permanente contra el cultivo y tráfico de estupefacientes.

62.—Los integrantes de las fuerzas armadas son depositarios de la defensa y seguridad de nuestras instituciones democráticas y su firme sustento. Por su comportamiento ejemplar en el cumplimiento de su deber y la relevante acción social que realizan, en nombre de toda la Nación les expresamos el más profundo reconocimiento.

63.—En la celebración del sesquicentenario de la fundación del Heroico Colegio Militar, rendimos homenaje a la institución que ha dado a lo largo de su historia ejemplo permanente de lealtad a la Patria.

64.—Los nombres de esta institución y de la Heroica Escuela Naval Militar, por su patriótica y brillante trayectoria, han sido inscritos con letras de oro en este recinto.

65.—Se inició la construcción de los nuevos edificios para el Colegio Militar, que contará con las instalaciones y equipos necesarios para asegurar, junto con la valiosa aportación de sus autoridades y personal docente, una mejor educación a los jóvenes cuyo ideal es defender nuestras instituciones. Los trabajos quedarán concluidos en 1976.

66.—La Armada de México realiza una labor permanente para salvaguardar la integridad de nuestras costas y proteger los recursos marítimos nacionales. Para facilitar su tarea se llevó a cabo el abanderamiento del buque-escuela "Manuel Azueta" y del buque-taller "Vicente Guerrero".

67.—Con el objeto de efectuar una vigilancia más eficiente, se contrató la construcción de 21 buques-patrulla. Antes de finalizar el año se recibirán las tres primeras unidades que tendrán un costo de 65 millones de pesos.

68.—Alumnos de diferentes universidades e institutos técnicos han encontrado el apoyo de la Armada para realizar viajes de estudio y prácticas.

69.—Se continúa la Reforma Administrativa, tarea permanente en la que hay que vencer la resistencia natural al cambio creador y la inercia producto de hábitos de trabajo envejecidos.

70.—Hace un año expresamos nuestro propósito de combatir la centralización administrativa. Hoy podemos informar que las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública, y de Recursos Hidráulicos, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, así como Aeropuertos y Servicios Auxiliares, entre otras instituciones, han tenido avances considerables en su desconcentración regional, y muchas dependencias más han realizado grandes esfuerzos por delegar facultades en sus funcionarios que residen en las capitales de las entidades federativas.

71.—El Departamento del Distrito Federal ha proseguido el fortalecimiento de las Delegaciones y se ha incrementado la colaboración ciudadana a través del Consejo Consultivo y de las Juntas de Vecinos que funcionan en cada una de ellas.

72.—El mejoramiento de la administración depende esencialmente de los servidores públicos, desde la más modesta hasta la más alta responsabilidad. Incrementar su capacidad técnica y vocación de servicio son tareas fundamentales. Al efecto, en diversas dependencias se han realizado 3 mil 451 cursos de capacitación.

73.—La Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal realiza los preparativos para levantar el censo de personal de las Dependencias del Ejecutivo, que permitirá conocer en forma más precisa las condiciones de trabajo y las aptitudes de los empleados federales, para tomar medidas que mejoren el rendimiento de su esfuerzo y atiendan con mayor eficacia sus necesidades.

#### Política Educativa

74.—La educación es el eje de las tareas encaminadas a dar base sólida a la democracia política y económica, a garantizar la independencia ante las nuevas formas de dominio e intervención, y a fincar en la solidaridad la convivencia nacional e internacional.

75.—El principio rector de la Reforma Educativa es enseñar a aprender. Las nuevas generaciones deben cultivar su capacidad de reflexión y de análisis, para poder comprender su circunstancia individual y el papel que desempeñan en la colectividad. Están obligadas a asumir, desde el inicio de su formación, un papel activo en el dominio de los instrumentos culturales con que habrán de crear un mundo a la medida de sus aspiraciones.

76.—Tenemos el empeño de favorecer la capacitación para el trabajo porque propicia la incorporación del educando a la vida social, en cualquier etapa del aprendizaje, y tiende a fortalecer la base material que requiere la realización plena de nuestra cultura. No obstante, nuestra política educativa se aleja de la perspectiva unilateral de capacitar sólo para la productividad. Su contenido comprende los más firmes valores culturales de la Nación y del

legado universal. Rechazamos una educación utilitarista que mutile las capacidades creadoras y la conciencia viva del hombre y del ciudadano.

77.—Con el fin de dar fundamento jurídico y mayor solidez y permanencia a nuestros esfuerzos, este Honorable Congreso aprobó la Ley Federal de Educación, que faculta al Estado a realizar una acción que contribuya sistemáticamente a transformar a la sociedad, y que asegure el acceso a la capacitación y a la cultura a los grupos que hasta ahora habían quedado al margen de sus beneficios.

78.—Con la ley se facilita acreditar estudios sin sujetarse a los sistemas tradicionales del aprendizaje. Se ofrece así oportunidad de educación y reconocimiento del saber a sectores sociales cuyas condiciones les impiden asistir a la escuela.

79.—La orientación de la Reforma Educativa es popular por su contenido y luchamos porque sea cada vez más democrática en sus alcances.

80.—En cuatro años hemos triplicado los recursos federales en este ramo. Durante el presente año fiscal se ejercerán más de 20 mil millones de pesos en educación, lo que equivale a cerca de 60 millones diarios. *Esto es lo que algunos llaman presupuesto inflacionario.*

81.—Sólo pueden pedir que se reduzcan estos gastos los beneficiarios de la desigualdad social y los voceros del dominio extranjero; aquellos que no comprenden que el subdesarrollo intelectual, así como es resultado, es también causa de la dependencia.

82.—Por el hijo del campesino, por el hijo del obrero, por el hijo del hombre medio y por todos los demás que no tienen la mente colonizada, el Gobierno ratifica su determinación de continuar expandiendo la educación popular.

83.—En el periodo escolar que terminó el pasado mes de junio, el sistema educativo nacional atendió a 14 millones de educandos, lo que representa un incremento del 8 por ciento con respecto al ciclo anterior.

84.—El programa de construcción de planteles en el periodo de que se informa fue de 11 mil 260 aulas y 4 mil 727 laboratorios, talleres y diferentes locales anexos. Con éstos son ya 43 mil 255 las aulas y 15 mil 690 los laboratorios, talleres y anexos construidos en cuatro años de gobierno. Esto equivale a un promedio de 30 aulas por día.

85.—Las escuelas primarias del país reciben este año los libros de 4o. y 6o. grados; con ello, todos los textos de este ciclo quedaron actualizados. En el pasado año escolar se distribuyeron más de 60 millones de volúmenes.

86.—A las escuelas primarias asistieron 10 millones 800 mil alumnos, que fueron atendidos por 263 mil maestros. La población escolar en este nivel registró un incremento de 1 millón y medio de alumnos, esto es, un 5.6 por ciento más respecto al año anterior. Se atendió el crecimiento natural de la demanda de educación primaria y se ha podido absorber, anualmente, a cerca de 200 mil niños del total de aquellos cuya demanda educativa no había sido satisfecha.

87.—La inscripción en las escuelas primarias que inician este mes sus labores ascenderá a 11 millones 400 mil educandos; para atenderlos, se han incorporado al servicio 13 mil 500 nuevos maestros. Suman ahora 50 mil 400 los maestros federales de primaria contratados por la presente administración, un 40 por ciento más de los que había en 1970.

88.—Estamos convencidos de la necesidad de asegurar recursos a las zonas y a los sectores menos favorecidos de nuestra población. Por ello, del total de maestros federales contratados, y del muy significativo crecimiento en la construcción de aulas escolares, talleres y laboratorios, las dos terceras partes han sido destinadas al medio rural.

89.—A pesar de los sostenidos esfuerzos desplegados por los gobiernos de la República, continúan vigentes problemas que determinan una participación desigual en los beneficios de la educación.

90.—Si bien el número relativo de analfabetos disminuye año con año, el absoluto es todavía grande e incompatible con las metas que se trazó la Revolución. Los servicios educativos que se hacen llegar a las regiones interculturales en que habitan las comunidades indígenas cada vez son mayores.

91.—No podemos repetir internamente la actitud arrogante de las potencias que pretenden imponernos, directa o indirectamente, formas de vida que nos son ajenas. Reclamamos el acceso a los instrumentos para que se exprese nuestro ser nacional, no para que se deforme o disuelva. Por eso procuramos allegar a los grupos indígenas los elementos indispensables para que germine su esencia. Pero lo hacemos con respeto a sus formas de vida, seguros de que éstas, al entrar en relación con los adelantos de la cultura, habrán de producir resultados positivos.

92.—La acción que se realiza para satisfacer la demanda de educación primaria se complementa con programas que tienen por finalidad atender a los adultos que no saben leer y escribir. Para este efecto se elaboran libros de texto especiales.

93.—En octubre de 1973 se cumplieron 50 años de la creación de las Misiones Culturales, una de las más nobles y eficaces instituciones de la educación mexicana. Con 56 creadas este año, son 188 las misiones culturales que atienden a 450 mil personas. Se integraron 31 nuevas Brigadas de Desarrollo Rural, que dieron servicio a 110 mil compatriotas. Se aumentaron notablemente las Escuelas de Concentración, las de Circuito y las Comunitarias. Más de un millar de estas últimas fueron establecidas en los Estados de Chiapas y Guerrero.

94.—Desde los primeros años de la Revolución, el maestro rural estuvo siempre unido al campesino. El hombre de letras ilustró al comunero y al ejidatario; les hizo conocer los deberes y derechos que les otorga su condición de ciudadanos y dio contenido social a las luchas ancestrales que han sostenido para lograr condiciones de vida más humanas.

95.—El maestro rural debe ser paradigma de todos los trabajadores de la cultura, estando ahí donde su labor es

más necesaria, entre los pobres de la tierra y, al mismo tiempo, ejercer la mejor de las enseñanzas, la que se realiza a través del ejemplo de la propia vida.

96.—El 15 de mayo pasado, en la ciudad de San Luis Potosí, los maestros y campesinos, representados por las organizaciones agrarias de todo el país, refrendaron la alianza que permanentemente ha existido entre estos sectores de la clase trabajadora.

97.—Maestros y campesinos deben cumplir, con la más elevada responsabilidad, este compromiso de solidaria fraternidad que han sellado ante la Nación.

98.—La popularización de la enseñanza media se mantiene como objetivo prioritario dentro de la política del régimen.

99.—Hace cuatro años, 70 de cada 100 egresados de primaria se inscribían en la secundaria, en sus distintas modalidades; actualmente encuentran lugar 77 de cada 100. A las escuelas de este ciclo asistieron 1 millón 700 mil educandos, cifra que representa un incremento del 40 por ciento con relación a la población inscrita durante 1970-1971.

100.—La matrícula en las diferentes formas que de acuerdo con la Reforma Educativa toma la preparatoria, fue de 515 mil alumnos, un 25 por ciento más con relación al año anterior. Los métodos se han diversificado y ofrecen ahora a la juventud mayores expectativas de superación. Con la creación de los Colegios de Bachilleres se contribuye a satisfacer la demanda creciente de educación en este nivel.

101.—Condición indispensable para lograr una independencia económica firme, es la creación de un sólido sistema de enseñanza técnica. En 1970 existían en el país 224 planteles para este tipo de educación. Este año sumarán 757. Los fundados por la presente administración son 553, un 240 por ciento de aumento en cuatro años. Esto quiere decir que cada tres días contamos con una nueva escuela de esta naturaleza. Sus planes de estudio equilibran las ciencias, las humanidades y la técnica y buscan adiestrar al estudiante en actividades y tecnologías adecuadas al desarrollo regional.

102.—A partir de 1971, se han creado 343 escuelas secundarias tecnológicas agropecuarias. Con las 80 que abren sus puertas este año, serán 423 las que estén en servicio. Durante el pasado año escolar asistieron a ellas 72 mil alumnos. En cuatro años se han creado 34 centros de estudios tecnológicos agropecuarios y durante el periodo que comprende este Informe se pusieron en servicio los primeros cuatro institutos tecnológicos agropecuarios, en los Estados de Campeche, Durango, Oaxaca y Yucatán.

103.—Concluyó el segundo grado de enseñanza en las treinta escuelas secundarias tecnológicas pesqueras y se construyeron las instalaciones correspondientes para recibir a los alumnos que cursarán el tercer año. Estos planteles atendieron a 3 mil 500 alumnos, hijos de pescadores o campesinos, y en el actual periodo escolar será incrementada su inscripción en un 50 por ciento.

104.—De 1970 a la fecha se han creado 44 escuelas secundarias técnicas industriales que atendieron este año a 147 mil alumnos, cifra que representa un aumento de 12 por ciento respecto al anterior periodo escolar. En el mismo lapso se han creado 64 centros de estudios científicos y tecnológicos y 14 institutos tecnológicos regionales.

105.—La población escolar en la enseñanza superior creció un 19 por ciento respecto al año lectivo anterior. La matrícula ascendió a 400 mil alumnos durante el ciclo que acaba de terminar, es decir, 170 mil más que hace cuatro años.

106.—En el presente periodo se dedicaron cerca de 5 mil millones de pesos a la educación superior. Esta cifra, sin precedente, comprende los subsidios ordinarios y especiales a universidades e institutos, y la inversión realizada para ampliar y equipar sus instalaciones.

107.—El apoyo económico a la educación superior de la provincia rebasa los 900 millones de pesos, 9 veces más que el que se otorgaba en 1970. Este esfuerzo, sumado a los que se realizan en otros campos, tiende a cambiar el sentido centralizador e inequitativo que durante muchos años caracterizó al crecimiento del país.

108.—Durante el presente periodo escolar la Universidad Nacional Autónoma de México atendió a 34 mil alumnos de nuevo ingreso, con lo que el total de su población estudiantil ascendió a 260 mil. Esta institución vive una fecunda etapa de trabajo y superación que amerita un apoyo decidido. En el presente año recibió un subsidio que representa un aumento de casi el 41 por ciento, respecto a 1973.

109.—El Instituto Politécnico Nacional, con renovados afanes transformadores y nacionalistas, continúa mejorando la calidad de sus servicios y ampliando sus instalaciones. Durante el periodo escolar anterior el instituto atendió a una población de 122 mil educandos. Su presupuesto en 1974 representa un incremento del 46 por ciento respecto al del año anterior.

110.—Estas cifras son una muestra más de la confianza que tiene el país en las instituciones de enseñanza superior, en su capacidad organizativa y en su vocación de revertir los empeños y los sacrificios que la Nación destina a la formación de sus hijos.

111.—El Gobierno tiene la certidumbre de que al impulsar la educación superior respalda la libertad y el espíritu de renovación que le son consustanciales. Dentro de sus posibilidades, no escatima el apoyo y, al mismo tiempo, no pretende imponer ningún obstáculo a la libertad que requieren las tareas del pensamiento.

112.—A pesar de nuestros grandes esfuerzos de descentralización educativa, el crecimiento de la población de la capital de la República plantea nuevos requerimientos que no podemos soslayar. Además, el gigantismo de las instituciones centrales de enseñanza superior, que les impide, a corto plazo, satisfacer una demanda creciente, ha hecho necesaria la creación de nuevos centros de enseñanza.



113.—El Honorable Congreso de la Unión aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, que inicia sus labores en los próximos días. Resulta propicia la ocasión para hacer pública nuestra confianza de que sus autoridades, profesores y estudiantes, sabrán poner todo su esfuerzo al servicio de México.

114.—Las circunstancias actuales del país han determinado la necesidad de organizar un sistema nacional de enseñanza agrícola en el nivel medio y superior, que promueva y modernice el proceso productivo en el campo. En este sentido, se ha desenvuelto el diálogo sostenido por el Gobierno de la República con los estudiantes, maestros e investigadores de todas las Escuelas Superiores de Agricultura. En atención a los planteamientos hechos por la Escuela Nacional de Agricultura y el Colegio de Post-Graduados de Chapingo, el Ejecutivo a mi cargo someterá a la consideración de este Congreso, en el periodo de sesiones que hoy comienza, una Iniciativa de Ley que transforme a estas instituciones en una universidad agrícola.

115.—*Después de una innecesaria huelga —en la que hubo algunos ingredientes políticos ajenos a la escuela— que hubo en Chapingo, en plática cordial con maestros y alumnos les expresé, como lo hemos dicho a todos los estudiantes y profesores del país, que la pérdida de tiempo, que la holganza con cualquier pretexto en materia educativa, es lo que buscan intereses ajenos al país para detener nuestro progreso independiente; que ésta es la mejor manera de ser irresponsables agentes de intereses extraños. Necesitamos siempre profesores y alumnos que estudien intensamente.*

116.—Durante la XV Asamblea Nacional Plenaria de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, celebrada en Veracruz, se continuó el análisis de la realidad en que se desenvuelven nuestras universidades e institutos técnicos superiores. Se produjeron acuerdos de importancia con relación al crecimiento y diversificación de las instituciones, a la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y a las formas de proyectar eficazmente el servicio social de los pasantes.

117.—El servicio social debe transformarse en una pieza fundamental del sistema educativo. A través de él, mucho de lo caduco, lo falsamente tradicional, lo negativo que impide el desenvolvimiento de vastas regiones y grandes núcleos humanos, tendrá que ser modificado por el empuje generoso de los jóvenes.

118.—El día 7 de julio despedimos a 1,500 estudiantes del Instituto Politécnico Nacional que, organizados en 124 brigadas, salieron a cumplir su servicio social en 400 ejidos campesinos, lo que constituye un importante paso en esta nueva relación del estudiante con las clases sociales mayoritarias del país.

119.—En este contacto del ímpetu del pensamiento joven con la realidad, encontramos el mejor sentido, el más cabal, de la Reforma Educativa. Una educación que no prepare para la lucha por el mejoramiento del medio en que se vive, no merece el sacrificio del pueblo que la hace posible.

120.—*Estas tareas de servicio social, una inclinación positiva de los jóvenes pasantes en toda la República, han sido obstaculizadas por los directivos de algunas instituciones educativas del país y por algunos señores gobernadores de los Estados que temen que los jóvenes estén en contacto con campesinos o con habitantes de las barriadas de las ciudades.*

121.—*Yo quiero exhortar a todos los directivos de las instituciones educativas de México y a todos los señores gobernadores de los Estados y Territorios a que no tengan temor, que confíen en la juventud, que vayan a las instituciones educativas, que ayuden a los programas de servicio social, porque esto lo requiere intensamente el país; que se aparten de toda práctica de temor o estancamiento; que incluyan a sus propios hijos, que no los lleven por la senda que siguen los niños bien; que hagan de sus propios hijos jóvenes revolucionarios; que estén en contacto con todos los jóvenes estudiantes; que envíen a sus hijos a las barriadas y al campo a servir a quienes más lo necesitan.*

122.—Durante los últimos 3 años el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ha otorgado 3 mil 700 becas destinadas a la formación de investigadores y técnicos. De 1970 a la fecha se han duplicado en el país los recursos dedicados a la investigación científica, que pasaron de 925 millones a 1,900 millones de pesos. Sabemos que los recursos destinados a este fin son aún muy insuficientes en relación con las metas que queremos lograr. Sin embargo, nuestros requerimientos en materia de ciencia y tecnología no se reducen a una mera cuestión cuantitativa. Buscamos, sobre todo, fortalecer una política científica y tecnológica con independencia e imaginación; tomar en cuenta la realidad nacional e internacional del momento y prever las transformaciones futuras; así como traducir adecuadamente los requerimientos de nuestro sistema productivo a prioridades en el campo de la investigación.

123.—El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura ha empezado a extender su acción a la provincia, a través de escuelas y casas de la cultura. Este año se crearon ocho nuevas casas en el sureste de la República, y en la franja fronteriza del norte.

124.—Abrió sus puertas el Museo Regional de Cuernavaca, en el que fuera Palacio de Cortés de esa ciudad, y se continuaron los trabajos en los museos de Guadalajara, Puebla y Torreón. Funcionan más de cien museos escolares en el medio rural, de los cuales setenta fueron instalados este año.

125.—Se fundó, en la ciudad de Oaxaca, el Museo de Arte Prehistórico Rufino Tamayo, con las donaciones que el ilustre pintor hizo al pueblo de México.

126.—Fue creado el Centro Nacional de Investigaciones Musicales, y entró en servicio la Cineteca Nacional, que funcionará como archivo y centro de información y exhibición cinematográfica, para impulsar y perfeccionar este valioso instrumento de comunicación social.

127.—El Fondo de Cultura Económica se ha significado por contribuir relevantemente a la difusión de la cultura. En este lapso alcanzó el mayor volumen de obras

producidas en un año: 288 títulos con un tiraje aproximado de 3 millones y medio de ejemplares.

128.—Al aprobar reformas que actualizan la Ley de Profesiones, esta Representación Nacional facultó al Estado para reconocer y reglamentar toda actividad profesional sin excluir ramos o especialidades.

129.—Los Estados de América Latina y el Caribe suscribieron en la ciudad de México el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior. Este es un paso más hacia la integración regional. Nuestros países están superando la tendencia a limitar la cooperación educativa, artística, científica y tecnológica a la establecida con las grandes metrópolis.

130.—Con las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, México suscribió el Convenio Mesoamericano de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología.

131.—En 1974 el país sufrió la pérdida de tres de sus hijos más ilustres. David Alfaro Siqueiros, para quien el ejercicio del arte estuvo siempre unido a la lucha por la justicia social; Jaime Torres Bodet, brillante hombre de letras e íntegro funcionario, que llevó las mejores causas de México a los más altos foros internacionales del humanismo y la cultura; y Rosario Castellanos, escritora, luchadora social y diplomática eficaz, que supo hacer fecunda cada hora de su vida. La patria los despidió con profundo pesar.

132.—Los fines últimos de la educación deben coincidir con el estilo de desarrollo que hemos escogido. Si educáramos hombres para el consumo irrestricto y el desempeño de una función rutinaria en el aparato productivo, estaríamos formándoles para el fortalecimiento de modelos sociales ajenos a nosotros mismos, y prolongando el coloniaje económico y cultural. Por el contrario, si deseamos un país independiente y nos esforzamos en un proyecto propio, tendremos que pugnar por una educación abierta a las mejores corrientes de pensamiento del mundo, y en permanente compromiso con la realidad nacional.

133.—Valoramos la inquietud creadora de los jóvenes, su afán por tener un lugar destacado en las luchas que libra nuestro pueblo por la reivindicación de sus derechos fundamentales. En ellos depositamos, a través del proceso educativo, la suma del pensamiento y de las experiencias nacionales. Esperamos, confiados, que ellos entregarán a la Patria lo mejor de su esfuerzo y entusiasmo.

#### Política de Desarrollo

134.—Desde el principio del actual gobierno se encuentra en marcha un plan de desarrollo económico y social. Sus objetivos son bien conocidos y han sido inalterables: impulsar el crecimiento del país y hacer que ese avance sea compartido de manera equitativa. Nos hemos propuesto, asimismo, vigorizar nuestra estructura productiva interna y fortalecer la independencia económica nacional.

135.—Este programa no surgió de criterios exclusivamente técnicos basados en cifras e indicadores que muchas veces se alejan de la realidad. No es un documento

escrito por un reducido grupo de especialistas en el aislamiento de sus gabinetes, al que hubiésemos de ceñirnos con rigidez. Es resultado de la continua comunicación con todos los sectores sociales y posee la flexibilidad que se requiere para actuar, en forma responsable, frente a la cambiante realidad de nuestros días.

136.—El monto de la inversión pública autorizada asciende, a la fecha, a más de 66 mil millones de pesos, cifra superior en 15 por ciento al total del año anterior. Al fomento agropecuario y desarrollo rural se destinó el 17 por ciento. El 32 por ciento se empleó en proyectos industriales, preferentemente en apoyo de nuestros recursos energéticos: petróleo, gas, electricidad y siderurgia. Un 27 por ciento fue aplicado a la construcción de carreteras, al servicio ferroviario, a la habilitación de puertos, a la ampliación del sistema aeroportuario y al mejoramiento de la red de comunicaciones. El 22 por ciento se orientó a obras de servicio social y el 2 por ciento restante a gastos de administración y defensa.

137.—La Comisión de Estudios del Territorio Nacional ha ejecutado trabajos de fotografía aérea en una superficie de un millón 200 mil kilómetros cuadrados, más de la mitad de la República. Esta tarea, junto a los trabajos de campo, al inventario de los recursos naturales, a las investigaciones sobre el uso potencial del suelo y a la elaboración de mapas urbanos, permite que nuestra planeación se desenvuelva sobre bases cada vez más firmes.

#### A) Reforma Agraria

138.—Proseguimos la tarea de distribuir la tierra en beneficio de quienes la trabajan y continuamos el rescate de nuevas áreas mediante inversiones que las hagan aptas para el cultivo.

139.—Hemos manifestado, sin embargo, que no basta repartir la tierra. De muy poco sirve una parcela, si se carece de agua, técnica, crédito, organización, seguridad y precio justo para los productos. Muchos campesinos cuentan ya con estos recursos. Proporcionarlos al mayor número es uno de los imperativos actuales de nuestra política.

140.—Durante el periodo que cubre el presente Informe, expedimos 310 resoluciones de dotación, ampliación o restitución, que amparan un millón 43 mil hectáreas en beneficio de cerca de 34 mil familias. Dentro del Programa Nacional de Regularización de Derechos Agrarios Individuales se emitieron 45 mil 167 certificados a igual número de ejidatarios que residen en 1,497 núcleos de población. En el mismo lapso se deslindaron 4 millones de hectáreas de anteriores resoluciones presidenciales que estaban pendientes de ejecución.

141.—Prosiguen los programas de colonización ejidal con los que se busca generar empleo útil para campesinos de zonas sobrepobladas y obtener una distribución más equilibrada de los recursos humanos dentro del territorio nacional.

142.—Por causa de utilidad pública, se expidieron 83 decretos que expropiaron 17 mil hectáreas. Las indemnizaciones, justas y oportunas, han sido hechas conforme al verdadero espíritu de la Reforma Agraria.

143.—Son muchas las injusticias que por medio de expropiaciones y permutas se cometieron, durante mucho tiempo, con los campesinos. Estos veían cómo sus tierras eran convertidas en lujosos fraccionamientos en los que el precio de un solo metro cuadrado equivalía, a veces, a lo que habían recibido por hectárea. Conforme a la Ley Federal de Reforma Agraria las indemnizaciones se pagan ahora de acuerdo con el valor real que tendrán los terrenos por el fin al que serán destinados. Ningún servicio público, ni negocio alguno de particulares, podrá fincarse ya sobre el despojo disfrazado a los ejidatarios.

144.—A veces se habla de la invasión de tierras por los campesinos, pero suele olvidarse la invasión de ejidos por los latifundistas urbanos. El Gobierno combate a ambas por igual.

145.—La seguridad en la tenencia de la tierra, requisito indispensable para hacerla producir, es un derecho indiscutible de los hombres del campo y una condición ineludible para el progreso nacional. El Gobierno la garantizará de manera inequívoca y determinante.

146.—Hemos expedido 6 mil 990 certificados que otorgan inafectabilidad a 552 mil 187 hectáreas de uso agrícola y ganadero.

147.—El incremento demográfico del país y la migración de los habitantes del campo a la ciudad han generado, desde hace varios lustros, graves problemas en muchos de nuestros principales centros urbanos: controversias sobre la tenencia de la tierra, posesiones al margen de la ley y ausencia de servicios públicos.

148.—Para poner fin a esta situación acordé la creación del Comité para la Regularización de la Tenencia de la Tierra que ya ha comenzado a trabajar.

149.—No permitiremos que en nombre de la producción sea traicionada la Reforma Agraria. Se realizaron investigaciones en una superficie de 574 mil 499 hectáreas, en 15 Entidades de la República, para determinar la existencia de latifundios encubiertos. En los casos en que proceda se aplicará la ley con toda exactitud y firmeza. La auténtica pequeña propiedad, en cambio, seguirá recibiendo todo nuestro apoyo.

150.—Continúa la regularización de las colonias agrícolas donde se propicia la integración de unidades económicas de producción.

151.—La organización de los campesinos no ha sido ni será impuesta por la autoridad. Sólo puede nacer de una profunda conciencia de solidaridad en la base. El Ejecutivo Federal coadyuva en esa toma de conciencia, y orienta y capacita a los grupos campesinos que lo solicitan.

152.—Es indispensable que las viejas fórmulas sean desechadas. Latifundio y minifundio son inadmisibles en el México de hoy. El primero es socialmente injusto; el segundo, económicamente ineficaz.

153.—El ejido colectivo, de raíces ancestrales, responde al moderno concepto de empresa que exige nuestro tiempo y fortalece la práctica de la democracia política y económica.

154.—Respetaremos la organización que cada comunidad campesina quiera adoptar, pero fomentaremos la conciencia de que el futuro del país se encuentra en las formas colectivas de producción.

## B) Desarrollo Agropecuario

155.—El sector agropecuario ha soportado el crecimiento industrial y comercial de México. Hoy, robustecidos los sectores urbanos, se hace indispensable recompensar al campesino por el enorme sacrificio realizado en bien de la Nación.

156.—En el campo vive la mitad de nuestra población, la más pobre. Las actividades que ahí se realizan, generan la mayoría de los alimentos que consumimos, abastecen de materias primas a la industria y producen, en varios renglones, excedentes exportables.

157.—Las inversiones del Gobierno Federal para este año se orientan, en gran medida, a incrementar la producción agropecuaria y fortalecer los sistemas de comercialización y distribución de los propios campesinos.

158.—Parte integrante de lo anterior es el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, cuya creación anunciamos hace un año y que continúa en éste con una inversión de 1,307 millones de pesos. Cubre 50 regiones del país en 30 Entidades federativas. Comprende obras de infraestructura con el uso preferente de la mano de obra campesina, procura la creación de fuentes de empleo a través de la apertura de nuevas tierras al cultivo y el mejoramiento de las existentes, así como con el establecimiento de agroindustrias y centros artesanales.

159.—Al iniciarse el ciclo agrícola 1973-1974, la disponibilidad de agua para riego fue del 81 por ciento de la capacidad de almacenamiento, una cuarta parte mayor que el ciclo anterior. El uso cuidadoso de los volúmenes disponibles permitió programar segundos cultivos en muchas áreas.

160.—Con las grandes obras y los sistemas menores de irrigación ejecutados en los últimos 12 meses, se benefició en conjunto una extensión de 167 mil hectáreas, de las cuales 107 mil se incorporaron por primera vez al riego.

161.—Para resolver la escasez acuífera del sur de Sonora, emprendimos un amplio programa de obras que es parte del Plan Hidráulico del Noroeste, que incluye la construcción del Canal Fuerte-Mayo, con el que se podrán aprovechar 140 mil hectáreas de riego y temporal.

162.—En las unidades de riego para el desarrollo rural, se avanza en el asesoramiento de los usuarios a través del Plan de Mejoramiento Parcelario, a efecto de mejorar las técnicas de riego y de cultivo para aumentar la producción.

163.—Continuó la segunda etapa del Plan Benito Juárez para intensificar la construcción de abrevaderos y pequeñas obras de riego, de las que hasta el momento han sido terminadas 135 con una capacidad de almacenamiento de 57 millones de metros cúbicos.

164.—Como resultado de las medidas adoptadas ante la grave situación que enfrentó el sector agropecuario, és-

te ha mostrado signos de recuperación. El valor de la producción agrícola llegó a 62 mil millones de pesos.

165.—A pesar de las importaciones de granos en 1973, la balanza comercial para productos agropecuarios fue favorable al país. Exportamos productos con valor de 14 mil 667 millones de pesos y se importaron artículos por 5 mil 326 millones, resultando un saldo positivo de 9 mil 341 millones de pesos.

166.—La producción de azúcar llegó a 2 millones 650 mil toneladas, la de mieles incristalizables ascendió a 1 millón 376 mil toneladas, y la de alcohol a 57 millones de litros. En el renglón de las exportaciones la industria azucarera obtendrá, en el presente ciclo, divisas por más de 3 mil 500 millones de pesos.

167.—Para hacer frente al creciente consumo y aprovechar las tendencias previsibles del mercado exterior están en proceso de construcción 3 nuevos ingenios del sector público.

168.—Del cultivo del café dependen 300 mil familias de campesinos mexicanos y nuestro país obtiene anualmente por su exportación más de 2 mil millones de pesos en divisas.

169.—El precio oficial pagado este año a los productores fue superior en un 35 por ciento al promedio del año anterior y se vigiló, estrictamente, que fuera cumplido en los lugares más apartados de las serranías, realizándose una derrama directa superior a los 3 mil millones de pesos. Con el fin de incrementar la producción y la productividad por hectárea, se brindó asistencia técnica a 60 mil productores y fueron distribuidos 28 millones de plantas. Para defender el precio de este grano hemos diversificado el mercado y formamos bloques con otros países productores.

170.—Se cultivaron 40 mil hectáreas de tabaco en Nayarit, Veracruz, Oaxaca y Chiapas; la producción fue de 72 mil toneladas de tabaco seco, con valor de 700 millones de pesos, lo que representa una derrama de Tabamex para los productores de 292 millones de pesos.

171.—Creamos la Comisión Nacional del Cacao para fomentar, mejorar e industrializar el cultivo y conciliar los intereses de productores e industriales.

172.—A pesar de las circunstancias internacionales adversas, se logró un incremento del seis por ciento en la venta de fertilizantes que rebasó los dos millones de toneladas. El producto es vendido al agricultor a precios casi tres veces más bajos que los del mercado mundial.

173.—La política forestal que seguimos está diseñada para el aprovechamiento permanente del bosque, mediante el corte racionalizado, la industrialización y la replantación sistemática. Las vedas forestales en vigor están en proceso de revisión. Se ejecutaron 48 programas de reforestación, apoyados en una producción de 41 millones de renuevos. En 13 Entidades avanza el Inventario Nacional Forestal.

174.—Asimismo, iniciamos el levantamiento del Inventario Ganadero Nacional. El país cuenta con 59 millones de cabezas de ganado, incluyendo especies mayores y me-

nores, que tienen un valor global de 162 mil millones de pesos.

175.—Se ha puesto en marcha un plan para reducir la exportación de ganado en pie y aumentar las ventas de carne en canal con objeto de aprovechar internamente los subproductos y generar fuentes adicionales de ocupación.

176.—En eficaz acción el país quedó liberado de la encefalitis equina. La campaña nacional contra la garrapata cubrió 2 millones 730 mil hectáreas, con lo que a la fecha son ya 71 millones las que están libres de este parásito. Además, fueron incorporadas a la zona de erradicación cerca de 3 millones de hectáreas más. Continúan las campañas contra la brucelosis, la tuberculosis bovina y el derriengue.

177.—Viejas prácticas de comercio y de crédito atan a nuestros campesinos a múltiples formas de engaño y explotación. Erradicar estos vicios es un trabajo largo y difícil que hemos emprendido vigorosamente. El éxito radica en ser más eficaces que los sujetos que los explotan. La bodega rural, la tienda, el crédito a la producción y al consumo familiar; la venta de insumos, el préstamo gratuito de costalera, el trillado, desgranado y transporte, son algunas prácticas que ya realiza con éxito la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, en coordinación con otras dependencias del Gobierno.

178.—Hemos cumplido con el compromiso de no permitir nuevos aumentos durante 1974 a los precios de la tortilla, el pan blanco, los aceites comestibles y la leche rehidratada, que son alimentos vitales de nuestro pueblo. Para ello, CONASUPO aumentó los subsidios al consumo de las clases populares de mil millones a más de tres mil millones de pesos, sobre la base de que en la comercialización de productos básicos escasos, el Estado debe hacer que prevalezca el interés social.

179.—Este organismo aumentó notablemente sus operaciones mediante nuevos sistemas de comercialización y apoyo a productores y consumidores. Cumplió su función de abasto del mercado interno con la compra masiva de subsistencias de producción nacional y la importación complementaria oportuna en un mercado internacional enrarecido y cambiante. Para lograr lo anterior se aumentó el patrimonio de la institución de 1,700 a 4 mil millones de pesos, dándole así la capacidad financiera necesaria para realizar operaciones del orden de 15 mil millones de pesos en el lapso de este Informe.

180.—Por otra parte, en toda la República se instalan las "Tiendas Sedena" para la venta de artículos de primera necesidad, con precios que no entrañan lucro, en beneficio de los militares.

181.—El precio de los productos agrícolas debe ser verdaderamente remunerador del trabajo campesino. Por eso, volvimos a aumentar los precios de garantía, y lo seguiremos haciendo cuantas veces sea necesario. De septiembre de 1973 a la fecha, se elevaron sustancialmente los del maíz, trigo, arroz, sorgo y semillas oleaginosas.

182.—Realizamos grandes esfuerzos para abolir la miseria de un vasto conglomerado humano integrado por

los talladores ixtleros de los Estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas. Las inversiones realizadas en esta región no tienen precedente.

183.—La necesidad de elevar las condiciones de existencia de un millón de mexicanos que ahí radican se impuso a las consideraciones meramente comerciales que estimaban indebido el aumento en el precio de sus productos.

184.—Durante el actual régimen la fibra de palma ha aumentado en un 70 por ciento y la de lechuguilla en un 180 por ciento con relación a 1970.

185.—En una de las plantas fabriles de la cooperativa "La Forestal", dos ejemplares obreros, llamados Benito Juárez y Raúl García, al advertir lo difícil y lento que es el procesamiento manual de las fibras, se dieron a la tarea de inventar una máquina talladora que evita penosas faenas a sus compañeros de clase. Una vez demostrada su eficacia, se ordenó la fabricación de 100 de estas máquinas en el Complejo Industrial de Ciudad Sahagún.

186.—Queremos que los empresarios nacionalistas, los profesionales, los estudiantes, y en general todos aquellos que deseen realmente contribuir a la independencia nacional, aprendan de estos modestos trabajadores mexicanos que se esforzaron por concebir una tecnología adecuada a las necesidades del país. Sabemos que como ellos hay muchos otros mexicanos que no consideran superiores, siempre, las creaciones extranjeras, sólo por ser extranjeras y que, por el contrario, saben que muchas de ellas, justamente por no corresponder a nuestra realidad, se convierten en un verdadero lastre nacional.

187.—Al principiar este Gobierno la penuria de los henequencos yucatecos se debía, fundamentalmente, al bajo precio al que tenían que realizar su producto. Decididos a liquidar esta injusticia, elevamos el precio de la fibra de un peso 55 centavos hasta seis pesos que se pagan en la actualidad. Esto implica una derrama anual del orden de 720 millones de pesos, cifra cuatro veces superior a la de 1970, en beneficio de 70 mil productores. Además, para competir con ventaja en el mercado internacional y generar empleos dentro del país, hemos dejado de exportar la fibra en rama. Actualmente toda nuestra exportación es manufacturada y cubre las dos terceras partes de la producción total.

188.—La pesca se ha colocado como una de las actividades más dinámicas de nuestra economía. La producción anual del país asciende a más de 329 mil toneladas, con un valor de 1,812 millones de pesos.

189.—Para el fomento de la pesca se aplican 642 millones de pesos en la construcción de 203 barcos de altura para la pesca de escama, 120 camaroneros que se destinarán a las cooperativas que se formen con los egresados de las escuelas técnicas pesqueras y 2 barcos-escuela. Estas unidades se adicionarán a las del programa de construcción de 500 embarcaciones, que actualmente se lleva a cabo con la participación de 19 astilleros mexicanos. Han sido entregadas 179 a sociedades cooperativas y el resto se encuentra en proceso de construcción.

### C) Infraestructura

190.—La inversión global en construcción, reconstrucción y conservación de carreteras federales, estatales y vecinales ascendió a 3 mil 506 millones de pesos.

191.—Hemos continuado la construcción de caminos con la participación directa del trabajador del campo. Las ventajas que esto ofrece y su adecuación a nuestras necesidades los convierten en impulsores del desarrollo rural. En el programa de caminos de mano de obra se invirtieron 1,108 millones de pesos. Con estas obras resultaron beneficiados un millón 100 mil compatriotas.

192.—Durante la campaña electoral prometí terminar la carretera transpeninsular "Benito Juárez", y en diciembre de 1973 cumplimos nuestro compromiso.

193.—Esta vía de comunicación, que se extiende desde Tijuana hasta Cabo San Lucas, tiene una extensión de 1,708 kilómetros. Fue justificado anhelo de muchas generaciones de bajacalifornianos y constituye la obra de infraestructura fundamental para la península. El unir, por un camino pavimentado, a la más lejana de las capitales de las Entidades federativas con el resto de nuestro territorio, representa para el país un paso definitivo en su integración.

194.—Como complemento de las obras que el Gobierno Federal viene realizando en Baja California, se adquirieron cuatro transbordadores que han sido asignados a las rutas Mazatlán-La Paz, La Paz-Guaymas y Puerto Vallarta-Cabo San Lucas. Con estas embarcaciones se acerca aún más la península al macizo continental, se abaten los costos de transporte marítimo y se incrementa la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros.

195.—Se efectúan diversas construcciones y obras de rehabilitación en los ferrocarriles que permiten la modernización de nuestra red y facilitan atender la demanda de este servicio. Con una inversión de 1,312 millones de pesos, se adquirieron 134 locomotoras y 2 mil 456 unidades de arrastre.

196.—Los Ferrocarriles Nacionales de México celebraron un contrato para el alquiler, con opción de compra, de mil carros usados. Se recibieron solamente 81, de los cuales, hecha la inspección correspondiente, se aceptaron 76 y rechazaron 5. Al comprobarse el incumplimiento de los términos de dicho contrato, éste fue cancelado.

197.—Hasta esta fecha la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril había producido 1,895 carros de los 2 mil 928 programados para 1974; y para el año próximo tiene concertada con los ferrocarriles del país una producción total de 3 mil 341.

198.—Con objeto de promover el desarrollo regional, impulsar el comercio exterior y las actividades turísticas, industriales y pesqueras en diversas zonas del país, se realizaron las obras portuarias de Cabo San Lucas y la primera etapa de las de Lázaro Cárdenas. Ambas requirieron una erogación de 123 millones de pesos. Asimismo, continúan los trabajos en Puerto Madero y Puerto Peñasco que serán puestos en operación en 1975.

199.—A tres años de haberse creado la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos, ha llevado a cabo la reforma portuaria en las 11 terminales más importantes del país.

200.—Empezaron a funcionar las empresas de participación estatal y las zonas francas de Veracruz, Acapulco y Lázaro Cárdenas. Con esto, los 11 puertos de la República que tienen tráfico de altura han reformado su estructura de operación. Se han racionalizado las maniobras, reducido las estadías de los barcos en un promedio de ocho por ciento, e incrementado los volúmenes de carga en un 38 por ciento. Además, dichas empresas funcionan con utilidades.

201.—El transporte aéreo, por sus características, es uno de los medios de comunicación que requiere de una costosa y delicada infraestructura. Inauguramos los aeropuertos de Manzanillo y Chetumal, se inició el servicio en el de Cancún, concluyeron las obras del de Cozumel, continúan los trabajos en el de Zihuatanejo y se hicieron mejoras en los aeropuertos de otras ocho ciudades.

202.—El sistema de comunicaciones telefónicas recibió un fuerte impulso. La inversión en este renglón ascendió a 2 mil 659 millones de pesos. Fue inaugurado un moderno mecanismo de selección automática que permite comunicarnos con 13 países en forma directa. Próximamente serán instalados 315 mil teléfonos que, sumados a los existentes, darán un total de 2 millones y medio de aparatos. La red de larga distancia ha incorporado 129 poblaciones del país a este indispensable servicio.

203.—La automatización telegráfica continúa desarrollándose. Tres de los ocho centros de recepción y transmisión fueron puestos en servicio y antes de que finalice el año esta modernización del sistema estará totalmente terminada.

204.—*Reconocemos con toda claridad, señores, las graves deficiencias que existen en los servicios postales y telegráficos. La correspondencia postal ha aumentado notablemente. Estamos haciendo un esfuerzo para que la eficacia y el espíritu de sacrificio de los actuales servidores postales, los carteros, los trabajadores administrativos y los telegrafistas encuentren un mayor apoyo económico con reforzamiento en el número de trabajadores.*

205.—*Estamos acelerando la puesta en servicio de los nuevos equipos de automatización postal y telegráfica.*

206.—*Indebidamente se ha venido aumentando el número de franquicias postales y telegráficas puestas en práctica para servicios comerciales. Yo quiero pedir al país toda su conciencia y responsabilidad, a efecto de que se resignen muchos de los afectados que indebidamente han tenido hasta ahora franquicias, a efecto de que cooperen de buena voluntad para el mejoramiento de estos servicios.*

207.—Se constituyó la empresa de participación estatal mayoritaria "Satélite Latinoamericano, S.A.", con el fin de utilizar el Canal Interatlántico recientemente adquirido. La nueva empresa promoverá la formación de una cadena latinoamericana de televisión para difundir programas que contribuyan a la integración cultural y social de los países

de la región y a comunicarlos con otros de Norteamérica, Europa, África y Oriente Medio.

#### D) Desarrollo Industrial

208.—Las exigencias de nuestro progreso económico requieren que México acelere su proceso de industrialización. Incrementar las fuentes de trabajo, aprovechar los recursos humanos y naturales de todas las regiones, promover la descentralización, satisfacer la demanda interna y aumentar las posibilidades de exportación, son las metas fijadas en nuestra política industrial.

209.—Hemos de recordar que el dominio de la Nación sobre algunas industrias básicas y los recursos del subsuelo no se alcanzó de manera gratuita. México tuvo que realizar enormes sacrificios para lograrlo. Aún estaríamos expuestos, inermes, a las eventualidades de la política mundial y a los caprichos de los consorcios internacionales, de no haberse efectuado los actos reivindicadores de la Revolución, que tenemos la obligación de consolidar.

210.—La reciente crisis de energéticos a que se enfrentó el mundo demuestra la visión que tuvieron nuestros gobernantes, *el general Lázaro Cárdenas, principalmente*, y la trascendencia creciente que con el tiempo adquieren la expropiación de la industria petrolera y la nacionalización de la industria eléctrica *que le debemos al licenciado Adolfo López Mateos.*

211.—El control del Estado sobre los energéticos racionaliza su explotación y constituye un poderoso instrumento para consolidar la continuidad de nuestro desarrollo independiente.

212.—Tenemos el propósito fundamental de asegurar el abastecimiento oportuno de electricidad, gas y petróleo. Su carencia sería un freno que disminuiría la celeridad de nuestro progreso. Para evitarlo, adoptamos con carácter prioritario medidas tendientes a lograr una mayor coordinación entre todos los organismos que administran los energéticos, a fin de obtener su mejor aprovechamiento.

213.—A mediados del año pasado la economía internacional resintió seriamente los efectos de la escasez petrolera. Sus consecuencias repercutieron tanto en los países industrializados como en los países en vías de desarrollo, al incrementarse en forma desmesurada el precio de ese combustible.

214.—México no fue ajeno a este fenómeno, pero salió adelante sin necesidad de racionamientos ni programas de emergencia. La decisión de elevar los precios de los hidrocarburos obedeció, en lo fundamental, a la necesidad de abatir el déficit con el que Petróleos Mexicanos operaba desde hacía varios años, y que le impedía realizar las inversiones necesarias para satisfacer la creciente demanda nacional. La prolongada política de precios subsidiados, si bien durante algún tiempo favoreció a la industria, al comercio y al consumo en general, acabó por comprometer el desarrollo del país en su conjunto.

215.—Este desequilibrio largamente soportado, aunado a la deuda externa del sector, ponía en peligro el desenvolvimiento autónomo de esta empresa —la más importante de Latinoamérica— y con ello, el legado histórico

de quienes, en su momento, supieron afirmar nuestra soberanía. El pueblo y el Gobierno de México no dan pasos hacia atrás. Dispusimos, por tanto, la radical reestructuración financiera de la industria con el patriótico respaldo de toda la Nación.

216.—El hecho de que durante muchos años se haya pospuesto esta medida fundamental, no nos eximía del compromiso histórico de cumplir nuestro deber. No hacerlo hubiera equivalido a hipotecar el porvenir de la Nación en aras de una prosperidad ilusoria y de un falso concepto de la popularidad.

217.—Los frutos comienzan a obtenerse. Con los nuevos recursos se ha iniciado un ambicioso plan de explotación, investigación y expansión industrial. El descubrimiento de nuevos yacimientos en Chiapas y Tabasco hace posible que desde el mes de junio se disponga de una producción de crudo que ha permitido suspender totalmente su importación y contar, para su exportación, con 35 mil barriles diarios de crudo, 10 mil barriles de diesel y 15 mil barriles de combustible. Es conveniente subrayar que, para el año próximo, se espera una situación mejor aún.

218.—Con lo anterior, las ventas de PEMEX al exterior se elevarán a 1,226 millones de pesos, en tanto que el valor de las importaciones se abatirá en 915 millones. Sólo seguiremos comprando al exterior algunos productos refinados y gas licuado mientras se termina la instalación de las plantas necesarias para la transformación del petróleo recientemente descubierto. En resumen, el aprovechamiento de estos nuevos campos ha evitado que PEMEX hubiera tenido que importar 41 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representa un ahorro de 4 mil 792 millones de pesos.

219.—Para proteger a los consumidores de más bajos ingresos, sobre todo los del medio rural, el petróleo diáfano, de uso cotidiano en estos sectores, mantuvo su mismo precio.

220.—La producción de PEMEX alcanzó en el periodo del que informo un total de 186 millones 500 mil barriles de crudo. Para el mes de agosto la producción llegó a 635 mil barriles de crudo por día, 48 por ciento más alta que la media del año de 1970 y la producción de gas alcanzó 61 millones de metros cúbicos. Las reservas existentes al 31 de diciembre del año pasado garantizan el abastecimiento del país en los próximos 17 años y el avance de los trabajos de exploración permitirá incrementar, hasta niveles razonables, estas reservas.

221.—Con objeto de satisfacer la creciente demanda de combustibles y otros derivados del petróleo, se ha iniciado la construcción de refinerías en Monterrey, Salina Cruz y se continúa la de Tula. En los nuevos campos de Cactus y Sitio Grande, del Estado de Chiapas, hemos erogado hasta la fecha 692 millones de pesos. Su producción, a plena capacidad, será alcanzada en diciembre del próximo año.

222.—Para facilitar el transporte y manejo de combustible y en beneficio de los centros de consumo de la costa del Pacífico, se construye el ducto Minatitlán-Salina Cruz, que se concluirá en 1975. Su costo es de 265 millones de pesos.

223.—En el presente año se terminó la construcción de una planta de amoníaco con capacidad de mil toneladas

diarias, que facilitará el aumento de la producción de fertilizantes. El costo de esta obra fue de 350 millones de pesos.

224.—En octubre del año pasado entraron en vigor las nuevas tarifas eléctricas. Desde 1962 no habían sufrido modificación alguna, a pesar de que en ese lapso se incrementaron notablemente todos los costos. Esta medida proporcionará a la industria eléctrica los recursos necesarios para autofinanciar su continuo crecimiento.

225.—Es conveniente resaltar que la reestructuración de las tarifas no fue absoluta sino diferenciada. Como resultado de esta medida casi 3 millones de usuarios de bajos ingresos no fueron afectados por la modificación. En el pasado, el consumo de energía eléctrica se subsidió en forma indiscriminada. El nuevo sistema pone fin a esta injusticia y hace que cada quien pague de acuerdo con su capacidad económica.

226.—En los últimos doce meses se llevó electricidad a 760 centros de población rural y se amplió el servicio en otros 206. Son ya 15 mil las poblaciones atendidas, en las que viven casi 37 millones de mexicanos.

227.—Para atender eficientemente la creciente demanda, se efectúa un vasto programa de construcción de nuevas plantas y ampliación de las existentes. Como parte del mismo fueron puestas en servicio 10 nuevas unidades con una capacidad de 730 mil kilowatts.

228.—Dentro de este programa está en proceso la planta hidroeléctrica de La Angostura, con un costo total de 2 mil 65 millones de pesos y una capacidad de generación de 900 mil kilowatts, que empezará a funcionar el año próximo. Al ser puesta en servicio se obtendrá un ahorro anual de más de 10 millones de barriles de combustible.

229.—Dieron comienzo los trabajos de ampliación de la planta hidroeléctrica de Matías Romero con una inversión de 600 millones de pesos.

230.—Hace 17 días se inició la construcción de la planta hidroeléctrica de Chicoásén, la más grande del país y una de las 20 mayores del mundo. Su costo se estima en 8 mil millones de pesos y habrá de producir 2 millones 400 mil kilowatts, equivalente al 25 por ciento de nuestra capacidad instalada actual. Así, ampliando considerablemente las posibilidades del desarrollo nacional, conmemoramos el trigésimoséptimo aniversario de la Comisión Federal de Electricidad.

231.—Nuestra capacidad instalada en materia de generación de energía eléctrica es a la fecha de 9 millones 990 mil kilowatts, de los cuales 8 millones 263 mil corresponden al sector público. Durante los últimos doce meses la generación total del país fue de 39 mil 310 millones de kilowatts-hora.

232.—Para atender el incremento en la demanda de acero, se autorizó la ampliación de la capacidad productiva de Altos Hornos de México y se prosigue aceleradamente la construcción de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

233.—El costo total de estas obras será de más de 11 mil millones de pesos y permitirá la producción conjunta

de 5 millones de toneladas de acero por año a partir de 1976, lo que significa un incremento del 100 por ciento en la capacidad productiva con que actualmente cuenta el sector público.

234.—Un paso más en la integración de la industria nacional lo constituye la terminación, en el curso del presente año, el consorcio minero Benito Juárez-Peña Colorada, que permitirá la producción anual de un millón 500 mil toneladas de mineral de hierro.

235.—El mercado de los productos siderúrgicos se vio distorsionado, *se ve todavía*, por una demanda creciente que motivó prácticas especulativas. Ante tales circunstancias y las derivadas de la elevación de los costos reales de producción y de los precios de las materias primas, acordamos la fijación de nuevos precios a los diferentes productos siderúrgicos, con lo que queda asegurado el sano desenvolvimiento de esta rama industrial.

236.—Actualmente se cuenta con 816 empresas mineras mexicanizadas. En ellas se obtiene el 99 por ciento de la producción nacional, lo que permite que casi la totalidad de esta riqueza sea explotada en la forma que mejor conviene a los intereses del país.

237.—Las empresas de este sector en que participa el Estado alcanzaron, en conjunto, utilidades por 407 millones de pesos y su volumen de ventas fue superior a los 2 mil 800 millones de pesos.

238.—Por primera vez, intereses nacionales participan en la empresa explotadora de sal que opera en Guerrero Negro, Baja California.

239.—*Hace unos cuantos meses se formó una asociación con intereses japoneses que compraron a intereses norteamericanos. Obtuvimos, en condiciones muy favorables, el 25% de las acciones de la empresa explotadora de Guerrero Negro.*

240.—*Yo he instado a mis colaboradores para que busquen la manera de que sea el pueblo de México el que explote íntegramente nuestros recursos; pero el problema, en este caso, radica en la necesidad de contar con transportes marítimos, que son tan importantes en la materia. Este tipo de inversiones significan dependencia colonial en muchos de los países del Tercer Mundo. Librarse de ella no depende sólo de la voluntad del pueblo o de la actitud ideológica: depende de un proceso de desarrollo que debemos acelerar sin concupiscencias en los funcionarios, sin corrupción, con espíritu de patriotismo, con energía creadora y con la imaginación que sólo puede dar la entrega desinteresada al trabajo en beneficio del país.*

241.—Se iniciaron los trabajos del proyecto conjunto entre Gobierno e iniciativa privada para la explotación del yacimiento cuprífero de La Caridad. Estará concluido en menos de tres años y el valor de su producción será de 2 mil 300 millones de pesos anuales.

242.—El dinamismo de las empresas estatales que producen bienes y servicios para el mercado se manifiesta en su sana estructura administrativa y financiera. Este año, la aportación de todo el sector paraestatal a la hacienda pública se elevará a poco más de 9 mil millones de pesos: 5

mil 700 millones por concepto de impuestos, regalías y derechos y 3 mil 400 millones por concepto de utilidades netas. Ello demuestra la operatividad de los programas de regulación y promoción económica implantados, tendientes a promover la capacidad de autofinanciamiento, y constituye el mejor mentís a quienes ponen en duda la capacidad administrativa del Estado.

243.—*Señores, esta capacidad administrativa del Estado tiene que afrontar los problemas que se generaron en muchas empresas privadas que, por mal manejadas, pasaron a poder del Estado, porque el Estado no ha querido —cuando muchos empresarios privados han querido cerrarlas— que se mueran las fuentes de trabajo; tenemos ese problema todavía.*

244.—Las empresas públicas responden al interés de toda la colectividad, ya sea por sus fines naturales o por la función supletoria que cumplen ahí donde el capital privado no interviene, o lo hace de manera ineficiente, poniendo en peligro las fuentes de trabajo.

245.—La propiedad de las empresas estatales no podrá revertirse por ningún concepto. El Gobierno no puede renunciar a su responsabilidad de promover el desarrollo, ni puede tampoco dedicarse a apadrinar errores empresariales.

246.—El apoyo y fomento que damos a la actividad industrial no busca favorecer, *entiéndase bien*, a una clase minoritaria y determinada, *que es la que importa más artículos suntuarios, la que sigue llenando las páginas sociales de damas enjoyadas ante el hambre del pueblo*, sino el reparto equitativo de los beneficios que la producción debe dar a todos los que intervienen en ella. El Ejecutivo Federal, atento a estos criterios, promueve la industrialización sobre bases modernas y funcionales, no sobre el viejo recurso de sacrificar el ingreso de los trabajadores.

247.—El incremento en la producción ha permitido que el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados haya aumentado sus funciones de apoyo. El importe de sus operaciones durante el periodo de que se informa ascendió a 3 mil 728 millones de pesos.

248.—Como una medida más de aliento a la industria nacional se instaló la exposición "En México, la Mejor Inversión", en la que se exhiben artículos importados que pueden ser producidos en el país. De ellos, es posible fabricar 400 de inmediato, lo que significaría un considerable ahorro de divisas.

249.—En el periodo que se informa han sido presentados al Registro Nacional de Transferencias de Tecnología 5 mil 884 contratos sobre el uso de patentes y marcas. Su estudio permitió advertir la existencia de graves restricciones y desventajas en la tecnología adquirida en contratos de uno a diez años, que se corrigieron oportunamente. Con esto se evitó una salida inútil de divisas hasta de mil millones de pesos durante ese lapso.

250.—*Son verdaderamente increíbles los motivos por los cuales muchos señores industriales, grandes y pequeños, habían aceptado pagar, real o aparentemente. Digo real, porque en verdad habían venido pagando; y*



*aparentemente, porque era una forma de eludir el aumento de salarios a los trabajadores o el pago de impuestos, para aumentar sus ganancias y sacar divisas del país.*

251.—*Resultó realmente increíble comenzar a hacer el análisis en esta nueva oficina que hemos creado, gracias a la ley que ustedes aquí y en el Senado aprobaron, de muchos de los servicios que significaron una sangría.*

252.—*Había un restaurante que pagaba altísimas regalías por el uso del nombre comercial con que se presentaban algunos platillos. Reunimos muchas docenas de productos medicinales que tenían —esto es increíble, pero así ocurría— en la etiqueta una leyenda: “Prohibida la exportación”; era para que las compañías transnacionales que operaban en esta forma no obtuvieran, de otras inversiones del extranjero o en sus matrices, la competencia de los productos fabricados en México.*

253.—*Hace unos cuantos días, el señor Secretario de Relaciones Exteriores estuvo en Washington. Fue a visitar al señor Jefe del Departamento de Estado, el doctor Kissinger, y tuvo la oportunidad, gracias a su gentileza, de charlar ampliamente con el señor Presidente Ford, de los Estados Unidos de América, y cuando ellos mostraban alguna inquietud respecto a la reglamentación del Estado mexicano respecto a inversiones extranjeras o a los pagos por transferencia de tecnología, el señor licenciado Rabasa le explicaba al señor Presidente de los Estados Unidos —que escuchó con toda atención y quiso enterarse a fondo y así lo prometió, lo cual mucho le agradecemos, como al señor Secretario de Estado—, le explicaba todo esto, lo que tienen que sufrir de las grandes potencias capitalistas los países del Tercer Mundo.*

254.—*Todavía hay muchos negocios que fingen pagar por tecnologías que ya están en libertad en el mundo, por las cuales no hay que pagar, o por consejos técnicos que en realidad no reciben, y que pasantes del Instituto Politécnico Nacional o de cualquiera de nuestras Universidades ya podrían dar, y por lo cual todavía hay fugas de divisas. Este es el drama contra el cual estamos combatiendo; ésta es la política nacionalista que en tantos renglones tenemos que aplicar todos los días. Esto es lo que exaspera a algunos afectados.*

255.—*Es de desearse que en este sitio, cada primero de septiembre, el Presidente —y que eso sea mientras logramos nuestra total soberanía económica—, que el Presidente informe aquí que estas sumas por las tecnologías extranjeras, reales o aparentes, se van incrementando como ahorro para el pueblo de México. Que esto quede como compromiso para mí mismo y para los próximos periodos sexenales, para que no haya claudicaciones al respecto.*

256.—*Por otra parte, entró en vigor el Reglamento del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. A la fecha, se han recibido 28 mil solicitudes de inscripción.*

257.—*Esto significa más: es muy interesante el examen de un hecho que se quiere invertir en los planes de desarrollo que necesitamos: el de que hay quienes vienen de fuera a querer comprarnos todo. Esta advertencia la hemos hecho y la ley significa un valladar. Hay toda una política de adquisiciones en el extranjero. No podrá defenderse*

*nuestra economía, ni nuestra cultura, ni nuestra política, ni la independencia de la prensa, ni la de los medios de difusión; no podrá defenderse la educación, con espíritu de soberanía, de nuestros hijos si no cobramos plena conciencia acerca de una política nacionalista en todos los renglones grandes y pequeños: en invertir nuestro ahorro en lugar —como algunos lo hacen— de mandar capitales a los Estados Unidos o a bancos de Suiza ¡Pobres de ellos, por más dinero que tengan! Debemos impulsar nuestra vocación científica y nuestra vocación técnica, para producir nuestros propios instrumentos de trabajo, y liberarnos —lo más importante de todo— de un complejo de inferioridad que hemos heredado y contra el cual todavía, en muchos hogares, hay una actitud de postración frente a valores, muchas veces más aparentes que reales, respecto a todo lo extranjero.*

258.—*Las industrias nuevas y necesarias continúan siendo fomentadas de acuerdo con la ley sobre la materia. Se publicaron cinco declaratorias generales y 28 particulares que favorecen a empresas con inversiones de 1,406 millones de pesos que generaron ocupación para 4 mil 500 trabajadores.*

259.—*A través de diversos organismos hemos proporcionado la asesoría necesaria para establecer industrias primarias y secundarias en el campo que empleen nuestros recursos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y mineros.*

#### E) Desarrollo regional

260.—*Es propósito del Gobierno Federal que el crecimiento económico no sólo se distribuya más justamente entre los sectores mayoritarios de la población, sino también en las zonas de la República que han permanecido marginadas. Para contribuir a la consecución de dicho propósito se han instalado Comités Promotores de Desarrollo Socioeconómico en 12 Entidades y en lo que falta de este año se constituirán los correspondientes a las restantes.*

261.—*Estos comités, que reúnen al Gobernador, a los funcionarios de las dependencias federales que mayor participación tienen en el Estado o Territorio respectivo y a los representantes de sus sectores activos, constituyen un foro para la democrática discusión de las distintas cuestiones de interés general, con el objeto, entre otros, de promover y coordinar obras y servicios federales, locales y municipales; establecer y fomentar nuevas fuentes de empleo, preferentemente en el medio rural y participar en la programación de las inversiones federales.*

262.—*Sigue adelante el programa de construcción de ciudades industriales. A través del fideicomiso creado para dicho efecto, se otorgan financiamientos directos y avales para la compra de terrenos, centros de servicio e instalación de empresas. Fueron concluidas obras por 126 millones de pesos para dar por terminada la primera etapa de 16 conjuntos industriales.*

263.—*La Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec promovió la realización de obras federales en la zona, tales como caminos, pequeña irrigación, agua potable y electrificación; organizó, con el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, una*

brigada para el estudio y solución de los problemas de tenencia de la tierra. Se inició la construcción o fueron puestas en operación 17 industrias, con una inversión aproximada de 650 millones de pesos.

264.—La Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de la Baja California promovió actividades turísticas, pesqueras, agrícolas y mineras que fueron posibles gracias a la terminación de la Carretera Transpeninsular. Participa, asimismo, en el Fideicomiso creado en el puerto turístico de Cabo San Lucas y en la próxima constitución de otros en San José del Cabo y Mulegé.

265.—El Programa de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de la Franja Fronteriza Norte y de las Zonas y Perímetros Libres ha estimulado el crecimiento industrial de estas regiones, donde existe un mercado potencial que habrá de ser cubierto de manera creciente con productos nacionales.

266.—El Gobierno ha realizado múltiples esfuerzos para impulsar el progreso económico de estas zonas. Toca ahora a los empresarios nacionalistas actuar con la visión y el empuje necesarios a fin de recuperar para México este importante mercado.

267.—Los satisfactorios resultados del régimen que regula las actividades de las maquiladoras en la frontera norte se traducen en la instalación de 188 nuevas empresas de este tipo. Con ellas son ya 665 las que se encuentran en operación; dan empleo a 74 mil personas y generan un valor agregado de 1,615 millones de pesos.

268.—La derrama económica que están propiciando las pequeñas y medianas industrias de la franja fronteriza norte y de las zonas y perímetros libres del país motivó la expedición de un decreto mediante el cual son declaradas de utilidad nacional. El ordenamiento concede subsidios hasta por el 100 por ciento en los impuestos federales de importación de equipos y maquinaria, materias primas y otros insumos que las mismas requieren.

269.—Se ha elevado la participación de los fiscos estatales y municipales en la recaudación. Los convenios fiscales del Gobierno Federal con los Estados muestran logros positivos. La provincia contribuye al financiamiento total del presupuesto con cerca del 50 por ciento; y recibe, en cambio, más del 80 por ciento. En esta forma hacemos efectiva nuestra política redistributiva, destinando al interior del país un porcentaje mayor y creciente del presupuesto.

#### Política Social

270.—Al comenzar el presente régimen renunciamos a mantener la continuidad de un modelo económico que había favorecido la concentración del ingreso y fortalecido el poder de núcleos privilegiados.

271.—Las reformas iniciadas entonces se han convertido en actitudes, normas de conducta e instituciones, que ya forman parte de nuestra vida cotidiana. El país está realizando el difícil tránsito entre dos etapas de su existencia bajo el signo de la paz y bajo el imperio de la ley.

272.—Por eso, hemos rechazado extravagancias desarrollistas y consumistas que sólo aumentan la pobreza de los países y su dependencia del exterior. No abandonamos tradicionales formas de atraso y servidumbre para cambiarlas por otras de idénticos resultados.

273.—Guiados siempre por el objetivo de una mejor integración de la sociedad mexicana, hemos atendido las demandas de los sectores menos favorecidos e implantado sistemas adecuados para reducir los desniveles económicos entre regiones, grupos e individuos.

274.—La formación nacional, para realizarse en plenitud, aspira a integrar en una sociedad común a los grupos indígenas que sobrevivieron a la colonización y que aún sufren de atraso y dependencia. La Revolución Mexicana, al revalorar las culturas americanas y al cimentar en ellas nuestra identidad como pueblo, puso las bases para una actitud y una acción generosas que buscan incorporar, en la justicia y la igualdad, a esos grupos.

275.—Hemos establecido anualmente 10 centros coordinadores indigenistas en diferentes regiones del país, que arrojan un total cuatro veces superior a los que se habían fundado en el curso de 22 años.

276.—Quintuplicamos el presupuesto inicial del Instituto Nacional Indigenista y fortalecimos, con la coordinación y el trabajo multidisciplinario, a otras agencias, como el Centro para el Desarrollo de la Región Huicot, el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y el Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca, que persiguen las mismas finalidades.

277.—Para que se desarrolle la actividad creadora del pueblo, estimulamos las expresiones culturales de estas comunidades. Las industrias y el arte populares, en gran parte enraizadas en la sensibilidad indígena, son motivo de nuestra particular estima y decidido apoyo.

278.—Como consecuencia de la Primera Convención Nacional de Salud, a la que nos referimos el año pasado, se elaboró el Plan Nacional de Salud, concebido para los próximos diez años. Enmarca todas las actividades que se desarrollan en este sector, señala necesidades, preferencias y la mejor manera de aplicar los recursos humanos, financieros y técnicos de que disponemos.

279.—A lo largo de este periodo se construyeron o rehabilitaron 392 unidades hospitalarias y centros de salud que tienen un total de más de 2 mil camas. Se terminaron 1,555 Casas de Salud y se encuentran en proceso de construcción 725. La comisión constructora a cargo de estas obras ha realizado una inversión de más de mil millones de pesos.

280.—Fueron distribuidas 67 millones de raciones alimenticias a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, a preescolares y enfermos hospitalizados. Se impartieron más de 10 millones de consultas médicas, se atendieron 272 mil partos y se practicaron 45 mil intervenciones quirúrgicas. Ingresaron a los hospitales públicos 358 mil pacientes.

281.—La Campaña Nacional de Vacunación Múltiple alcanzó un éxito notable. 8 millones de niños fueron in-

munizados contra el tétanos, la difteria, la poliomielitis, el sarampión y la tos ferina, mediante la aplicación de más de 20 millones de vacunas. Además, fue posible aplicar 19 millones de dosis contra la tifoidea, habiéndose logrado abatir, considerablemente, este mal. Asimismo se ha iniciado la vacunación masiva contra la tuberculosis para proteger este año a 9 millones de personas.

282.—A través del Plan Nacional de Agua Potable fueron efectuados trabajos de localización de fuentes de abastecimiento en 70 poblaciones, habiéndose perforado 194 pozos que benefician a 228 localidades en todo el país en favor de 1 millón 400 mil habitantes.

283.—Asimismo, se concluyeron obras de ampliación y mejoramiento de los sistemas existentes en 398 poblaciones, para dar servicio a un millón 54 mil habitantes, y fue terminada la construcción y rehabilitación de 967 obras de agua potable, en poblaciones menores de 2 mil 500 personas.

284.—La aplicación de la ley y reglamentos relativos a la Prevención y Control de la Contaminación contribuyó a que alrededor de 2 mil industrias, consideradas entre las que producían mayores alteraciones ambientales, hayan instalado, o estén haciéndolo, equipos con valor superior a 2 mil millones de pesos. Para los próximos dos años se tiene prevista una inversión similar en equipos anticontaminantes.

285.—El mejoramiento del ambiente es una responsabilidad colectiva. La respuesta popular a las campañas contra la contaminación ha sido favorable y permitirá solucionar los problemas relativos a la preservación de los recursos naturales, el mejoramiento de la higiene pública y el mantenimiento del equilibrio ecológico.

286.—Nuestras dos principales instituciones de seguridad social amparan, actualmente, a más de 16 millones de personas, equivalentes a casi una tercera parte de la población total del país.

287.—Durante el presente ciclo, dos millones de nuevos derechohabientes fueron incorporados al Instituto Mexicano del Seguro Social, el que actualmente presta servicio a 14 millones 500 mil personas. Sus recursos se elevaron un 33 por ciento con relación al periodo anterior, hasta alcanzar la cifra de 17 mil millones de pesos.

288.—Se concluyeron los estudios para incorporar a nuevos grupos de campesinos cuyas condiciones de vida y de trabajo requieren una atención específica. Este proyecto incluye a los apicultores, cacaoteros, coperros, tabacaleros, trabajadores forestales, resineros y a los mineros de los Estados de Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Asimismo, en breve quedarán incorporados al régimen del Seguro Social los vendedores ambulantes de billetes de la Lotería Nacional.

289.—La nueva política en materia de seguridad social permite proyectar ésta al sector rural con capacidad contributiva mínima. Constatan lo anterior la incorporación de los henequeneros del Estado de Yucatán, de los tabacaleros de Nayarit, los fideicomisarios del Plan Chontalpa y los ejidatarios de la Comarca Lagunera, así como la

muy reciente de los ejidatarios y comuneros tejedores de palma de la región mixteca de los Estados de Oaxaca, Puebla y Guerrero.

290.—*Quede pública constancia que esta iniciación de los beneficios del Seguro Social, a veces contribuyendo en pequeña parte los campesinos y, a veces, sin ninguna contribución, se debe al espíritu de fraternidad de las organizaciones de trabajadores que integran el Congreso del Trabajo.*

291.—La existencia de grupos que no tienen capacidad contributiva para incorporarse a los esquemas de aseguramiento ya establecidos, determinó la configuración de un nuevo marco jurídico que dio origen a los servicios de solidaridad social que han permitido el encauzamiento de acciones importantes en favor de diversos núcleos de población antes marginados, sin vulnerar el equilibrio financiero del Instituto Mexicano del Seguro Social, en detrimento de sus finalidades primordiales.

292.—Conforme a este sistema, ya se proporcionan servicios, como ya decíamos, a cerca de medio millón de habitantes en la zona ixtilera. Tenemos el firme propósito de extender aceleradamente este mecanismo para que durante el presente régimen queden protegidas las familias de millones de campesinos que pueblan las zonas áridas y temporales de todas las Entidades federativas del país.

293.—En la actualidad el ISSSTE cuenta con 2 millones 200 mil derechohabientes. Esta cifra representa un aumento de 12 por ciento con relación al año anterior. El incremento obedece a la política de extender los beneficios de este instituto a más trabajadores mediante la celebración de contratos con gobiernos estatales y municipales, y a la incorporación de nuevos empleados provenientes de diferentes dependencias. Actualmente están en proceso de construcción diversas instalaciones que proporcionarán servicios a más de medio millón de derechohabientes.

294.—El Instituto Nacional de Protección a la Infancia y la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez intensifican sus esfuerzos para cumplir con la delicada misión que les ha sido encomendada.

295.—Dentro del Programa Campesino de Orientación Familiar, el INPI preparó a 125 mil mujeres del medio rural para el trabajo social voluntario. Además, capacitó a 9 mil parteras empíricas, que sirven en las poblaciones en donde no existen servicios médicos. Estas mujeres, al prepararse mejor, son sumamente útiles en las comunidades pequeñas y aisladas en que trabajan. En la organización de estos cursos han comenzado a participar las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

296.—Para mejorar el medio en que se desenvuelve la familia, se realiza el Programa de Desarrollo de la Comunidad, con 17 centros en el Distrito Federal, 6 en el Valle del Mezquital y 1 en el Estado de Morelos.

297.—A fin de generar un comportamiento adecuado de los padres en relación con sus hijos y propiciar una adecuada formación del niño, tanto en el nivel familiar como en el social se lleva adelante el Programa Nacional de Paternidad Responsable.

298.—Durante el presente año, el INPI distribuyó 53 millones 500 mil desayunos y 363 mil kilogramos de leche en polvo para lactantes y madres gestantes. Sólo en el Valle del Mezquital se distribuyeron 50 mil desayunos diariamente. Asimismo, entre la niñez campesina se proporcionaron 23 millones de complementos alimenticios con un alto porcentaje de proteínas.

299.—En síntesis, aseguro a ustedes que el constante esfuerzo y el apasionado espíritu de servicio realizado en favor de la asistencia familiar e infantil, en números absolutos y relativos, no tienen precedente.

300.—El régimen actual ha rescatado y actualizado la preocupación del Constituyente por convertir a los trabajadores en propietarios de una morada que les proporcione la seguridad y el bienestar que merecen.

301.—*Señores constituyentes, ésta es sólo una junto a las muchas trascendentales reformas que instituyeron ustedes en Querétaro.*

302.—*Están ustedes vivos, militantes, batalladores e inconformes para orgullo nuestro, desde hace más de 57 años. Merecen por ello, el bien de la Patria.*

303.—*Entre las muchas reformas constitucionales que ustedes establecieron en Querétaro, hasta ahora ha sido posible, con una mejor coordinación, seguramente por eso, comenzar —apenas estamos comenzando— los programas de habitación para los obreros y los campesinos de México.*

304.—*En materia de habitación obrera hemos dado ya los pasos fundamentales. Estamos en una etapa inicial de arranque que estamos acelerando con la misma convicción que los llevó a ustedes a hacer la Revolución y a hacer la Constitución.*

305.—*Me faltó agregar que están ustedes vivos, militantes, inconformes, y pobres, para ejemplo de muchos.*

306.—En el actual periodo, distintos organismos públicos han invertido casi 10 mil millones de pesos en la construcción y en créditos para vivienda popular.

307.—El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores —INFONAVIT— ha destinado 3 mil 500 millones de pesos a la construcción de casas-habitación y 3 mil millones de pesos al otorgamiento de 32 mil créditos individuales que, atendiendo a la composición familiar de los derechohabientes y a sus niveles de ingreso, benefician a 250 mil personas. Asignó 25 mil viviendas y construye otras 79 mil en 87 localidades de la República.

308.—A su vez, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado —FOVISSSTE— invierte 1,115 millones en la construcción de 21 mil viviendas distribuidas en 26 Estados de la República. Se han terminado 7 mil 500 y la totalidad de estas obras beneficiará a más de 110 mil personas. Ha otorgado 2 mil 272 créditos individuales por la suma de 162 millones de pesos.

309.—El Fondo de la Vivienda para los Miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, construyó 208 casas con

un costo de 30 millones de pesos y tiene en proceso de construcción 933 con una inversión de 176 millones.

310.—El Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular —INDECO— terminó 6 mil 274 viviendas campesinas. En aplicación de un programa especial para ferrocarrileros, trabaja en la construcción de 2 mil 184 casas en la provincia y 2 mil 112 en el área metropolitana, de las que se han terminado 273. La inversión ascendió a 806 millones de pesos.

311.—Entre el INDECO y el INFONAVIT tienen una reserva de más de 100 millones de metros cuadrados distribuidos en las 50 principales ciudades del país. Esto garantiza que los programas de vivienda con sentido social puedan realizarse, en los próximos años, sin obstrucciones territoriales.

312.—Erogó el Fondo de las Habitaciones Populares del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos 589 millones de pesos en la construcción de viviendas, cantidad de la que destinó 509 millones a la ya concluida primera etapa de la unidad habitacional Valle de Aragón, que tiene 8 mil 803 viviendas para beneficio de más de 51 mil personas. Están en proceso de construcción otros conjuntos que albergarán a 10 mil personas más, en las ciudades de Culiacán, Monterrey, Reynosa y Tijuana.

313.—El Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda —FOGA— invirtió un total de 391 millones. Esta erogación constituyó el apoyo financiero para 7 mil 575 operaciones aprobadas.

314.—Debe señalarse, asimismo, que el mecanismo llamado Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda —FOVI— otorgó créditos por la cantidad de 97 millones de pesos para la construcción de 1,104 viviendas.

315.—Con el fin de hacer más expedita la reparación de los daños causados el año pasado por sismos e inundaciones, se creó el Fondo de Auxilios para Damnificados que ha invertido 212 millones en la reconstrucción de 622 localidades de 165 municipios, lo que beneficia a una población de 116 mil habitantes. Se han terminado 14 mil nuevas casas y reparado más de 3 mil. Se construyen otras 7 mil 300 viviendas.

316.—El INFONAVIT, por su parte, efectuó inversiones por 39 millones de pesos en las zonas afectadas por el sismo ocurrido en agosto de 1973. Para la construcción y reparación de viviendas de empleados federales afectados por la misma razón en los Estados de Guanajuato, Michoacán, Puebla y Veracruz, el FOVISSSTE erogó 10 millones de pesos.

317.—A través de las Juntas Federales de Mejoras Materiales se han invertido 413 millones de pesos para el mejoramiento de distintas ciudades del interior.

318.—Prosiguen las importantes obras que se realizan en la ciudad de Tijuana, que comprenden la canalización del río, la vialidad, el drenaje pluvial y el empedrado en colonias populares, así como la construcción del Centro Urbano 70-76.

319.—El Plan Acapulco fue creado con el objeto esencial de atender preferentemente a las necesidades de las colonias populares y disminuir el contraste entre las condiciones de vida de éstas y las de los fraccionamientos turísticos del puerto.

320.—Se realizan trabajos de agua potable, alcantarillado, pavimentación, alumbrado público y de regularización de la propiedad, entre otras, en las colonias populares La Garita, Santa Cruz y Jardín, con una inversión de 230 millones de pesos. Se construyó la Unidad Deportiva de Acapulco en la colonia Progreso, el Centro de Desarrollo de la Comunidad de La Laja y se llevan a cabo trabajos de regeneración de calles y plazas en otras zonas del puerto, con un costo de 90 millones de pesos. Se iniciaron 8 centros más de desarrollo de la comunidad en distintas zonas proletarias de la ciudad, con una inversión total de 16 millones.

321.—Acapulco cuenta ya con un Centro Cultural y de Convenciones: a la altura de los mejores del mundo. Se trata de una instalación que el atractivo y los volúmenes turísticos de este puerto estaban requiriendo. La obra tiene capacidad para atender simultáneamente a 10 mil convencionalistas en sus cinco edificios y espacios anexos y sirve, además, para celebrar actos de carácter cultural y social para la población permanente de la ciudad.

322.—El Departamento del Distrito Federal construyó la unidad habitacional del Barrio de Santiago con un costo de 78 millones de pesos y terminó la unidad de Picos de Iztaacalco con una inversión, durante este lapso, de 40 millones de pesos. Ambos conjuntos comprenden 2 mil 500 viviendas que han sido entregadas en su totalidad. En la actual etapa de edificación de la Unidad Ermita-Zaragoza, se han erogado 117 millones de pesos. 3 mil viviendas han sido terminadas y 500 ya fueron adjudicadas.

323.—Se ha encomendado al Fideicomiso Urbano —FIDEURBE— la realización de estudios para determinar las zonas ejidales que pueden constituir reservas territoriales para el crecimiento de la ciudad. Ha regularizado más de 2 mil predios en varias colonias populares y, dentro de la primera fase del Plan Tepito, adquirió 3 de las 6 hectáreas requeridas para la regeneración de esta zona.

324.—El caudal de agua potable de la ciudad de México se incrementó de 35 a 40 metros cúbicos por segundo. La red de servicio fue ampliada para cubrir las necesidades de 210 colonias populares.

325.—Se han terminado más de 67 kilómetros del sistema de drenaje profundo y faltan solamente 600 metros para concluir la etapa de perforación de esta obra, que será puesta en servicio el próximo año y que librará a la metrópoli de las inundaciones. En ella se han invertido 5 mil 200 millones de pesos.

326.—En este año se estableció una planta industrializadora de basura en San Juan de Aragón que puede procesar 750 toneladas diarias de desechos. De esta manera el Gobierno cumple su parte en la tarea de mejorar el ambiente en el Distrito Federal.

327.—Se mantiene un alto ritmo de trabajo en el circuito interior, proyectado para dar fluidez al tránsito ciudadano y, de modo especial, para descongestionar el viaducto y el anillo periférico. Esta obra, de 45 kilómetros de longitud, aprovecha las arterias existentes que cruzan la ciudad, complementándolas con vías radiales y pasos a desnivel. Su capacidad de diez carriles permitirá la afluencia ininterrumpida de unos 12 mil vehículos por hora. Estas obras tienen un costo total de 1,700 millones de pesos.

328.—Fueron incorporados mil nuevos taxis al transporte urbano y se autorizaron 29 nuevas rutas de autobuses. Se contrató la fabricación de 345 carros para el "Metro" que beneficiarán diariamente a más de 500 mil usuarios. Estas nuevas unidades están siendo construidas en México.

329.—Cuando se planteó la necesidad de aumentar el número de carros del "Metro", dispusimos que fueran construidos en el país. Varios grupos de especialistas sostuvieron, entonces, que la industria nacional no estaba preparada todavía para acometer esta empresa. Después de realizarse estudios más precisos quedó en claro que estos carros sí podrían fabricarse en México con un 50 por ciento de integración nacional. Este hecho constituye un símbolo de nuestro progreso industrial y un paso decisivo en el camino de nuestra independencia tecnológica.

330.—*Se están construyendo en el Complejo Industrial de Ciudad Sahagún, lo que honra a los técnicos y trabajadores mexicanos.*

331.—*Fuerzas internacionales, relacionadas con los créditos y con la compra de tecnología, hicieron grandes presiones hace unos meses —o ellas pensaron que eran grandes presiones, como piensan muchos que las hacen o que pretenden hacerlas— a efecto de que los carros fueran importados íntegramente de Francia. Inclusive aquí, algunos de buena fe pensaron que los carros llegarían antes, y que así podría acelerarse la atención del "Metro" a mayor número de usuarios. Este es el dilema de la industria nacional, de la oficial y de la privada: o se continúa en una u otra forma con sujeción a las presiones y recomendaciones internacionales, o nos decidimos, no obstante que haya inicialmente un gran número de problemas que habremos siempre de vencer, a marchar por una senda con un mayor grado de independencia, como en este ejemplo que he puesto a ustedes de los carros del "Metro", que ciertamente nos tardaremos unos cuantos meses en poner en servicio el año entrante respecto a la fecha en que entrarían a trabajar en caso de que fueran importados íntegramente, pero que según esperamos de nuestros técnicos y trabajadores será aunque sea unos meses después, pero dando trabajo en México, empleando nuestras materias primas, nuestra electricidad, nuestra agua, nuestro transporte y, sobre todo, nuestro entusiasmo y nuestro optimismo; y nuestra decidida actitud de ser independientes. Que entrarán en servicio, digo, unos cuantos meses después, pero al fin y al cabo significarán uno de tantos testimonios del esfuerzo que en estos días hacemos por nuestro progreso autónomo.*

332.—Nuevamente, presiones económicas afectan nuestra convivencia. El proceso inflacionario altera el equilibrio de los factores de la producción en detrimento

del trabajo; eleva el valor de la propiedad y abate el de los salarios; incrementa las ganancias del capital y suele reducir, al mismo tiempo, la oferta de empleo. Añade injusticia a la desigualdad existente.

333.—En modo alguno son responsables los sectores laborantes del alza en el costo de la vida. Si, en cambio, ven disminuida su ya raquítica participación en el ingreso nacional. La paz social ha de conquistarse por la afirmación de nuestros principios y no por su abandono. Frenar reformas necesarias por temor a la inflación sería entregar el futuro del país a los pocos que se benefician con ella. El Gobierno ratifica su compromiso, moral y constitucional, de luchar al lado de los trabajadores.

334.—En épocas de desajuste, la política laboral adquiere una nueva dimensión. No es su deber mantener equilibrios aparentes sino promover la equidad, en cada caso concreto y entre las clases sociales. Hemos sido electos *señores senadores, señores diputados*, por las mayorías populares y a ellas debemos nuestra lealtad primordial.

335.—Quienes se preocupan por los síntomas del malestar obrero debieran preguntarse si las causas profundas de esa inconformidad no se encuentran en el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores y en la frecuente violación de las leyes destinadas a protegerlos.

336.—Las autoridades federales y locales responden a idéntico mandato político y legal. Están obligadas a impartir justicia y a garantizar el derecho de cada trabajador, independientemente de su agremiación y sin concesiones indebidas a los grupos de presión económica en aras del crecimiento regional.

337.—*Yo he pedido a los técnicos de la Secretaría del Trabajo que a todas las Juntas Estatales, a todas las Juntas Locales en toda la República, de Conciliación y Arbitraje, aporten su experiencia, sus conocimientos técnicos, a fin de que puedan impartir justicia con mayor celeridad y mayor equidad.*

338.—Los avances del sindicalismo son garantía de progreso social. Reitero la decisión inquebrantable de salvaguardar la autonomía de los sindicatos y propiciar su desarrollo. Renuevo el compromiso de respetar, en toda circunstancia, un derecho cuyo ejercicio ha sido mucho mayor en este periodo que en cualquier otra época de nuestra historia: el derecho de huelga.

339.—La función conciliatoria reduce considerablemente el costo económico y social de los conflictos laborales. En la jurisdicción federal fueron resueltos, por este medio, 1,812 emplazamientos a huelga, además de los 4 mil 798 que se originaron por la demanda general para la elevación de salarios de septiembre anterior.

340.—En cinco ramas de la industria textil se revisaron los contratos-ley respectivos. Recientemente, diversas organizaciones obreras han manifestado su interés en celebrar contratos-ley en la industria del cemento, en la de bebidas y aguas envasadas, en la petroquímica y en la radiodifusión y televisión. Se han iniciado ya los estudios correspondientes y procederemos, en cada caso, a expedir las convocatorias que la Ley señala.

341.—Corresponde a la autoridad federal la aplicación de las normas de trabajo en aquellas actividades económicas consideradas de interés nacional. La enumeración relativa ha sido ampliada ya en dos ocasiones por reforma constitucional. Someteremos a esta Legislatura la conveniencia de federalizar algunas otras ramas industriales cuyo desenvolvimiento desborda, notoriamente, el ámbito de los Estados. Ello no lesionaría, sino afirmaría nuestro régimen federativo, en el marco de una nueva realidad económica.

342.—La creciente complejidad de las relaciones laborales y la multiplicación de los organismos que promueven el bienestar obrero, demandan el fortalecimiento de los servicios administrativos correspondientes. Creamos el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo, que vincula los mecanismos técnicos de todas las dependencias relacionadas con la política laboral. Igualmente, procedimos a crear el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, cuyos objetivos son la investigación, la programación y la formación de personal calificado para la función pública en este ramo.

343.—El empleo productivo es hoy el eje de todo programa nacional de desarrollo. Concilia los imperativos del crecimiento y los de la justicia distributiva. Compromete la conciencia y la acción de la comunidad entera.

344.—Aludimos ya al conjunto de iniciativas tendientes a modificar nuestras leyes con relación a la mujer. Su igualdad formal ante el hombre carecería de contenido si no se facilitara el acceso de la mujer al empleo o se redujera injustamente la remuneración a su trabajo. La única limitación a sus labores ha de radicar en la obligación de proteger socialmente la maternidad.

345.—La incorporación gradual de la población femenina al sistema educativo hace prever, en un futuro próximo, el incremento sustantivo de su participación en el empleo. Ello es fruto natural de la evolución de la sociedad. A nosotros corresponde favorecer y orientar ese proceso con absoluta equidad en la distribución de oportunidades.

346.—Concebimos a la productividad como la eficiencia del sistema económico para generar bienestar compartido. Por ello, su fundamento es el desarrollo de los recursos humanos. La Ley Federal del Trabajo establece la obligación que las empresas tienen de capacitar a sus trabajadores. Tal disposición carece, sin embargo, de una reglamentación que la lleve a la práctica.

347.—Esta Honorable Representación conocerá los proyectos legislativos que contemplan el incremento de la productividad por la formación profesional del trabajador, su mayor participación en la vida de las empresas y el mejoramiento de las condiciones físicas en que presta sus labores.

348.—La Ley Federal del Trabajo de 1970 introdujo modificaciones sustantivas a las disposiciones que regulan la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. Dichas reformas obligaban a revisar la resolución expedida en 1963. Para tal efecto fue instalada la Comisión Nacional respectiva.

349.—Concluidos sus estudios, habrá de fijar el próximo mes de octubre el porcentaje que los factores de la

producción y el Gobierno estimen justo en los términos de la ley. Se promoverán, igualmente, las reformas que establezcan un sistema expedito para tramitar inconformidades y controversias, a fin de que los trabajadores no sean burlados en el ejercicio de su derecho.

350.—En diciembre pasado, a iniciativa de la diputación obrera y con el voto unánime de los representantes de todos los partidos se reformó la Ley Federal del Trabajo, a fin de proteger al salario en su ejercicio. Por primera vez en nuestra legislación laboral se contempla al trabajador en su función de consumidor. La ley propicia el establecimiento de instituciones y medidas que protejan su capacidad adquisitiva y determina la creación de un fondo destinado a garantizar créditos institucionales, baratos y oportunos para la adquisición de bienes y servicios por parte de los asalariados.

351.—El primero de mayo fue creado el Fondo Nacional de Fomento y Garantía al Consumo de los Trabajadores —FONACOT— que otorgará al crédito bancario una mayor orientación social, favorecerá el ahorro en la familia obrera y contribuirá al abatimiento de los precios. Su eficaz funcionamiento desmentirá, más que las palabras, la sinrazón de sus impugnadores. *Lo estamos organizando.*

352.—El Gobierno de la República reitera su decisión de llevar hasta sus últimas consecuencias la lucha que dirige contra el acaparamiento y la especulación, contra la intermediación innecesaria y el desmedido afán de lucro que propicia la elevación de los precios.

353.—Por iniciativa del Congreso del Trabajo se creó el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, en el que las organizaciones sindicales y diversas dependencias oficiales analizan, conjuntamente, los problemas que afectan a la clase obrera y sus posibles soluciones. El Comité ha iniciado, a través de todos los medios de difusión, un programa de orientación al consumidor destinado al mejor aprovechamiento del gasto familiar. Presta asesoría para la organización de centros de oferta y consumo, tiendas sindicales y almacenes en que se pacten descuentos a título de prestaciones obrero-patronales.

354.—Cerca de diez millones de trabajadores encuentran en el salario su medio fundamental de sustento. Más de veinte millones de compatriotas dependen económicamente de ellos. Por lo tanto, el bienestar de cuando menos la mitad de los mexicanos se ve afectado por la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

355.—No hemos permitido, ni habremos de aceptar, que se haga recaer el peso de la inflación sobre los sectores que generan la riqueza nacional y apenas disfrutan de sus beneficios. La comunidad debe encontrar, protegiendo a las clases de ingresos fijos, el camino para proseguir, en la libertad, la tarea del desarrollo.

356.—Situación de los salarios en niveles razonables significa para unos la reducción de privilegios; para otros, la satisfacción de necesidades fundamentales. Quienes no han mostrado ser pacientes para incrementar los precios, invocan ahora pretendidas razones económicas para pedir a los trabajadores que ellos sí sepan esperar. Cuando sólo se

trata de restituir el poder de compra de los salarios y restablecer la demanda indispensable de satisfactores, no puede hablarse válidamente de efectos inflacionarios.

357.—Sería ilógico que todos los precios se elevaran, menos el de la mano de obra. El empresario acepta como natural que el costo de las materias primas, la maquinaria o el financiamiento, sufran constantes variaciones. No podría pretender que los salarios se mantuvieran estáticos durante largo tiempo. Semejante sistema pudo ser adecuado en tiempos de estabilidad, pero es notoriamente injusto en épocas de inflación.

358.—*En las últimas semanas, tan luego como se habló de la elevación de salarios, en muchos mercados, tiendas y supermercados de todos los niveles se comenzó a observar la sobreposición, con mucha frecuencia, de etiquetas, una sobre otra, elevando los precios; es decir, fuera del incremento de los precios de los distribuidores o de los industriales y del financiamiento, en ese mero proceso de la intermediación comercial. Perdonen la franqueza, señores.*

359.—La Constitución General de la República define las características del salario. Este debe ser remunerador, suficiente y justo. No obliga al trabajador lo que se pacte en contrario. Además, el aumento en el costo de la vida implica un desequilibrio entre el capital y el trabajo que es imprescindible restaurar.

360.—Los emplazamientos de huelga presentados ante las autoridades competentes corresponden al ejercicio de un derecho fundamental que la Constitución otorga a los trabajadores. Nada justifica que se eluda la negociación. Frente a un problema semejante, las bases de una solución general sancionadas por los sectores probaron ya su eficacia el año anterior.

361.—Hemos elegido el diálogo como norma de conducta para superar los problemas sociales. Confiamos en la responsabilidad de las organizaciones obreras y empresariales a fin de que anuentes como están en la necesidad de incrementar los salarios contractuales lo hagan mediante un entendimiento de carácter nacional. Así, evitarán la proliferación innecesaria de conflictos y consolidarán, junto con la paz social, la vigencia de nuestras instituciones democráticas.

362.—El Ejecutivo a mi cargo ha decidido incrementar de inmediato, con fecha 1o. de septiembre, las percepciones de los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión y los haberes de los miembros de las Fuerzas Armadas en la proporción en que han sido deteriorados por el proceso inflacionario. Sólo espera el acuerdo general entre los factores productivos, a fin de que la solución que adopte sea semejante a la que éstos convengan, y resuelva el aspecto que le corresponde de este problema en forma homogénea y equitativa. *Pero los aumentos para los trabajadores al servicio del Estado y las Fuerzas Armadas, son con fecha primero de septiembre.*

363.—Las remuneraciones de aproximadamente 5 millones de trabajadores están regidas por las disposiciones legales relativas a los salarios mínimos. Nuevamente, el Ejecutivo enviará a este Honorable Congreso un proyecto de reformas a fin de que se restablezca el poder adquisitivo de esas percepciones. Pero esta vez con un carácter permanente a fin de que, en adelante, al cumplirse

un año de su vigencia se ajusten dichos salarios conforme a la elevación ocurrida en el costo de la vida.

364.—No sería racional aplicar criterios tradicionales ante nuevas realidades. Cuando las situaciones de emergencia se repiten es que se ha creado una nueva normalidad.

365.—La estructura de la economía mundial y sus efectos en la economía nacional nos obligan a tomar providencias para un periodo inflacionario cuyo término no podemos predecir. *15, 20 ó 30 años, no lo saben los economistas en el mundo.* Tenemos, eso sí, el deber de impedir que se acentúen las desigualdades sociales.

366.—Tras de un proceso de consulta con los sectores interesados, hemos decidido promover las reformas legales necesarias a fin de que los salarios pactados en cada contrato colectivo se ajusten, en el futuro, cuando haya transcurrido un año a partir de su propia revisión. Así contribuiremos a evitar los enfrentamientos cuyo origen es la ausencia de mecanismos adecuados a la época en que vivimos para resolver, de manera expedita, las demandas legítimas de los trabajadores.

367.—*El Ejecutivo Federal, señores senadores de la República, señores diputados federales, enviará en unos cuantos días la iniciativa al respecto, para hacer anual la revisión de los contratos colectivos de trabajo.*

368.—*A lo largo del año, la renovación de los contratos colectivos de trabajo tendrá una incidencia menor en la economía de las empresas y en el volumen en general del circulante. Permitirá que los trabajadores puedan prever —así estamos afrontando una larga época inflacionaria—, puedan prever, repito, para la fecha del comienzo de la revisión de sus contratos, cuál ha sido el detrimento de su salario en unos cuantos meses en los que ha tendido a elevarse el del costo de la vida, con un adecuado mejoramiento de la información técnica del Banco de México y otras instituciones, para los tribunales del trabajo, para las empresas y los sindicatos, a efecto de que estas revisiones anuales impidan estos ajustes que hicimos el año pasado y el que en este año se está avizorando, y que provocan polémicas tan enconadas. Creemos que es una manera fundamental de encarar el proceso inflacionario.*

369.—*Necesitamos, por otra parte, juntos, encontrar cómo los no asalariados en general —a efecto de que no adopten actitudes desproporcionadas sino justas—, obtengan también —ya sabemos cuál es el camino para los productos de los campesinos— una retribución a su esfuerzo: desde los profesionales más encumbrados hasta los artesanos más modestos y quienes desempeñan, aislados, las tareas manuales más humildes. Como la inflación afecta a todos, es preciso encontrar los mecanismos sociales para evitar desequilibrios injustos.*

370.—La adversidad económica no modifica nuestras convicciones; por el contrario, las fortalece. Los propósitos de la comunidad nacional han de cumplirse en la inflación y a pesar de ella. La situación que confrontamos exige imaginación política, aptitud de cambio y voluntad solidaria de todos los sectores.

371.—Nos encontramos en el difícil tránsito entre dos etapas del desarrollo mexicano. Fuerzas de todo signo in-

tentan torcer el rumbo de una Revolución remozada. Ahora, como pocas veces, nuestro régimen político recibe los embates de los intereses que desde su inicio combatió. Ahora, como en su origen, se sostiene en el orden instaurado por la Constitución social de 1917.

#### Política Económica

372.—Durante este último año se agudizaron las tendencias especulativas en la economía internacional. Después de afectar los mercados financieros y el orden monetario, invadieron el de los productos manufacturados, maquinaria y equipo, energéticos, insumos industriales y alimentos. Así, las naciones industrializadas están exportando no sólo su inflación, sino también los efectos de su escasez.

373.—A pesar de que ningún país puede sustraerse a la influencia de estos acontecimientos, la inequidad en las relaciones monetarias y comerciales afecta, principalmente, a las comunidades más débiles, condiciona su crecimiento y amenaza su independencia.

374.—En medio de este clima de inestabilidad mundial, durante el periodo que abarca este informe el ritmo de crecimiento de la economía nacional ha sido superior, en términos reales, al 7 por ciento, tasa similar a la registrada desde 1972. Si bien este es un signo de la vitalidad de la estructura productiva de México, que debe alentarnos, conviene recordar que tanto los países industrializados como los que se encuentran en proceso de desarrollo han tenido que revisar a fondo su política económica, hacer ajustes a sus hábitos y sistemas de consumo e imponerse sacrificios.

375.—Ante estas circunstancias, son necesarios nuevos instrumentos que nos permitan afrontar la etapa inflacionaria sobre la base de que nuestro pueblo continuará alcanzando sus objetivos fundamentales.

376.—El Presupuesto de Egresos de la Federación de 1974 fue elaborado tomando en cuenta la necesidad de contrarrestar tendencias indeseables y de apoyar las actividades prioritarias. Se incrementó la asignación de recursos destinados a elevar la producción del campo y se efectuaron aumentos significativos en las inversiones correspondientes a energéticos, siderurgia, petroquímica, fertilizantes y transporte ferroviario.

377.—Las actividades agropecuarias, tradicionalmente menos favorecidas por el crédito privado, recibirán este año, de los bancos oficiales, cerca de 15 mil millones de pesos, lo que equivale a casi el triple de lo dispuesto en 1971. Con el fin de evitar divergencias en la asignación de estos créditos, en el mes de mayo se creó el Comité Coordinador de las Instituciones Nacionales de Crédito Agropecuario.

378.—La crisis mundial de alimentos ha demostrado que del campo depende, y dependerá por mucho tiempo, gran parte del bienestar de los pueblos.

379.—La baja inversión rural del pasado decenio; las malas cosechas que por razones meteorológicas tuvimos en años recientes; y el aumento de la demanda —originado por el crecimiento natural de la población y por la incor-



poración al mercado de consumo de grandes sectores sociales, antes marginados— son los principales factores que determinaron la necesidad de importar alimentos. Sabiendo que esta medida afectaría, necesariamente, a nuestra balanza comercial e incrementaría el gasto público, no tuvimos ninguna duda en adoptarla para asegurar la existencia de los alimentos básicos y evitar que fuera todavía mayor el alza de los precios.

380.—Cuando la escasez y el hambre flagelan en el mundo a millones de seres humanos, en México, a precios notablemente inferiores a los prevalecientes en el extranjero, logramos garantizar la alimentación popular.

381.—Por el gran volumen de recursos que este Gobierno destina al campo, por el aumento en los precios de garantía de diversos productos, así como por la orientación dada a las siembras para asegurar, primero, los alimentos básicos y estimular, después, los productos que más favorecen a nuestro comercio, continuamos fortaleciendo la capacidad del país para afrontar sus necesidades futuras.

382.—El comportamiento de la industria manufacturera y de la construcción permitió que el sector industrial fuera uno de los más activos. El mayor ingreso de la población y los altos márgenes de utilidad de numerosas empresas favorecieron, asimismo, la rápida expansión de los servicios, en particular los transportes y las comunicaciones.

383.—Como ya lo expresamos, se revisaron los precios de los productos petroleros y las tarifas de electricidad para vigorizar financieramente a las instituciones que operan en estos ramos fundamentales.

384.—La diversificación del comercio exterior es uno de nuestros propósitos permanentes. En atención a ventajas recíprocas, hemos multiplicado los mercados a que concurrimos y modificamos la estructura de nuestras ventas, dándole variedad a su composición.

385.—Las exportaciones mostraron una muy alta tasa de crecimiento. Esto respondió, en su mayor parte, al dinamismo de las ventas de manufacturas, que duplicaron su valor en los cuatro primeros meses del año. No obstante, nuestras importaciones crecieron con mayor rapidez, debido, fundamentalmente, a los precios desmesurados que han alcanzado en el mercado internacional algunos productos indispensables para nuestra economía, que tuvimos que comprar en el extranjero, tales como maquinaria, plantas industriales y otros instrumentos de trabajo, así como materias primas que aún no producimos y algunos bienes de consumo directo.

386.—El incremento en el valor de nuestras compras se origina así, principalmente, en la elevación de los precios internacionales. La injusticia que caracteriza las relaciones económicas entre los Estados, que hemos denunciado y combatido constantemente, se pone aquí, una vez más, de manifiesto, y confirma la razón que asiste a México, como a todos los países en proceso de desarrollo, en su lucha por la adopción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

387.—*Esta proposición, señores, que hicimos en nombre del pueblo de México, se está estudiando, va caminan-*

*do. Esencialmente, se trata de que no caigan sobre las espaldas de los trabajadores y de los campesinos mexicanos todas las circunstancias que permiten, en el fondo, subsidiar con nuestras materias primas, con la importación de productos caros, con el sacrificio del pueblo mexicano —como pasa con todos los países del Tercer Mundo—, el alto nivel de vida de los países grandemente industrializados.*

388.—*Esta es la clave de la justicia social nacional e internacional del documento que hemos propuesto.*

389.—El turismo, además de ser una fuente importante de divisas, genera empleo con bajos requerimientos de inversión y propicia el crecimiento económico de nuevas zonas. Para estimularlo, fue expedida la Ley Federal de Fomento al Turismo. En el lapso que comprende este informe se internaron a nuestro país 3 millones 400 mil turistas y 60 millones de visitantes fronterizos, lo que significó un ingreso total para el país de cerca de 24 mil millones de pesos.

390.—Por nuestra parte, los mexicanos debemos asumir la responsabilidad patriótica de reducir nuestros gastos en el exterior, de no incurrir en el contrabando, ni hacer de nuestro turismo una afrenta para la mayoría que sufre carencias básicas.

391.—La política monetaria y crediticia se ha orientado, en lo fundamental, a reducir los efectos de las presiones inflacionarias que afectan la economía nacional.

392.—Las altas tasas de interés prevalecientes en los mercados del exterior propiciaron, a fines de 1973 y principios de este año, la salida de capitales en busca de mayor rendimiento. Para retener estos ahorros dentro del país se elevaron las tasas de interés. Como resultado de esta disposición, la captación interna se ha recuperado.

393.—Los recursos de apoyo al peso mexicano con que cuenta el Banco de México, constituidos por su reserva total sobre el exterior, se han incrementado en relación con los que disponíamos hace un año y alcanzan la suma al día de ayer de 30 mil 844 millones de pesos, de la que corresponden 16 mil 515 millones de pesos a la reserva bruta en oro, plata y divisas, y 14 mil 329 millones de pesos a reservas secundarias en diversos organismos financieros del exterior.

394.—Reitero nuestra voluntad y capacidad de mantener invariable el tipo de cambio de 12 pesos 50 centavos por dólar norteamericano, sin recurrir a controles de cambio respecto a las transacciones de mercancías, de servicios y de capital, como parte de la política básica de defensa del nivel interno de precios y de confianza para la captación e inversión productiva del ahorro en el territorio nacional.

395.—*En México, señores, como en el mundo, no hay instituciones más discretas, que guarden con mayor confidencialidad todos sus datos, que los hancos: el Banco de México, la banca oficial, la banca mixta y la banca privada y les manifiesto a ustedes que son totalmente discretos. Pero en los últimos tres días, no algunos ricos —porque son muy pobres, muy pobres no sólo moralmente, son muy pobres económicamente ante los grandes in-*

tereses económicos internacionales de que tenemos que defendemos, y, por tanto, deberían estar más cerca de su pueblo, de los problemas de su pueblo—; no algunos ricos, sino, dijéramos, algunos riquillos, compraron algunas sumas no importantes de dólares, con giros sobre Nueva York o para llevarse los a su casa, pensando que estos últimos párrafos iban a anunciar una devaluación.

396.—Lo que yo les digo es que regresen eso el lunes, porque les puede ocurrir lo de años pasados, en que en pocos meses el dólar se les devaluó dos veces.

397.—Los riquillos mexicanos, que compran dólares no para obtener mejores tasas de interés —como ocurrió hace unos meses cuando se elevaron en el extranjero las tasas de interés—, sino para tratar de propiciar una devaluación, o ante el temor de ella, obtienen el desprecio del pueblo, de sus propios hijos, porque no están construyendo una patria para sus hijos. Llevan, por ese camino, al fracaso de las generaciones jóvenes, que quieren formar en su casa o en sus negocios; los llevan a la decepción respecto a ellos mismos, como gentes valientes que habían de ser, a la inadaptación social, a la drogadicción, a la irresponsabilidad. Son éstos que muchas veces chocan en automóviles de último modelo que van a 120 ó 140 kilómetros por hora, que son víctimas de accidentes en circunstancias inexplicables para una gente que estudia o que trabaja.

398.—Así están construyendo el país, así están construyendo esa parte de su país, esa gran parte de su patria que es cada uno de sus hogares, con toda la confianza y el apoyo de estos jóvenes que están formando allí. Esa es la retribución moral que van a recibir, que han comenzado a recibir, que sabemos que han recibido en su vida.

399.—Pero, señores, los bancos son muy discretos y no estamos, se los aseguro, enterados de los datos.

400.—La crítica situación mundial y las modificaciones que la inflación ha traído en el comportamiento económico interno, requieren respuestas ágiles. De no hacerlo, se podría perder el control de los acontecimientos y no se contrarrestarían a tiempo sus perniciosas manifestaciones.

401.—Quiero aclarar a ustedes que la suma de dólares comprados en los últimos tres días, es decir, el jueves y el viernes, en los bancos que estaban abiertos —con motivo de lo que ellos decían que iba a anunciar el informe— y de los que se vendieron en el aeropuerto —porque allí hay una sucursal bancaria que cambia pesos por dólares y otras divisas—, son insignificantes ante las reservas que el Banco de México, con una política, no conservadora pero sí previsora y profundamente responsable, tiene constituidas.

402.—Que lo sepan bien: no habrá, ni por la modificación de los salarios ni por ningún otro motivo, una devaluación. Están calculados los efectos. Que no se piense en ello. Los bancos estuvieron cerrados ayer sábado, día de descanso; dimos instrucciones para que la sucursal en el Aeropuerto Central de la Ciudad de México estuviera abierta, con los cajones llenos de dólares, para que fueran a comprar los que quisieran. Esa es la situación.

403.—Esperamos que si están viendo —si están viendo por televisión este informe algunos de ellos—, mañana

lleven a lugar seguro, a los bancos, sus dólares, para que su capital, chico o grande —siempre chico, relativamente—, esté seguro, en pesos.

404.—Dispensen ustedes, pero quiero recordar algo que deseo manifestarles: es frecuente que bancos del sur de los Estados Unidos, unos grandes y otros pequeños; bancos desde San Diego y Los Angeles, California, hasta Miami, Florida, hagan publicar en algunos periódicos, en algunos pequeños periódicos fronterizos, este tipo de insinuaciones a que acabo de aludir, para que los capitalistas del norte lleven su dinero al otro lado.

405.—Ese es el interés al que se ligan muchos malos mexicanos, a estos pequeños bancos o grandes bancos norteamericanos que quieren que el dinero se vaya para que ellos lo manejen. Esta es la clave del asunto. Es así como deben ustedes catalogar a esos individuos, a esos sujetos, pocos por cierto, a que antes me refería.

406.—Nuestra lucha contra la inflación será aplicada con toda energía y durante el tiempo que sea necesario, pero sin alterar nuestros objetivos sociales básicos. Para lograrlo confirmamos el programa económico y social basado en los siguientes lineamientos:

407.—Una nueva política de financiamiento del desarrollo apoyada en el racional incremento de los ingresos del Estado;

408.—Una planeación y control más eficaz del gasto público, para frenar su déficit inflacionario y financiarlo con base en la disponibilidad de recursos corrientes y crediticios sanamente disponibles en nuestra economía, que atienda a las prelación que la coyuntura exige, y sea un factor básico de promoción del desarrollo con justicia social. De este modo, el presupuesto de 1975 será un instrumento poderoso de dirección de la actividad económica, al atender únicamente aquellos gastos que puedan ser financiados con recursos propios y con el crédito interno y externo no inflacionarios;

409.—Una política de crédito congruente con el adecuado control de la expansión monetaria y con el necesario aliento al financiamiento de las actividades productivas del sector privado de mayor prioridad, principalmente en la industria mediana y pequeña. Continuaremos con toda firmeza la decisión de no ampliar el crédito para fines suntuarios ni especulativos o que no contribuyan al buen funcionamiento de nuestra economía. Lo canalizaremos exclusivamente a aquellas actividades que satisfagan necesidades básicas y que sean productivas, coadyuven a satisfacer demandas internas, sustituyan las importaciones y alienten las exportaciones;

410.—Integrar un sistema que garantice en forma más eficiente la recuperación del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, y propicie aumentos en la productividad en un clima de concordia entre los factores de la producción;

411.—Estructurar un mecanismo que asegure con eficacia precios rentables a los bienes y servicios, incluyendo los del sector público, y que frene, al mismo tiempo, los abusos, la especulación y el acaparamiento mediante un sistema legal para la protección del consumidor que propondremos en breve ante esta Soberanía, a efecto de

evitar que se transfieran a las clases populares aumentos que no se justifiquen y que no correspondan a un incremento real en el costo de los factores productivos;

412.—Finalmente, en materia de abastecimiento de productos alimenticios básicos, el Estado importará todos aquéllos que, no obstante nuestras buenas cosechas del presente año, sean necesarios para asegurar el aprovisionamiento del pueblo a precios que éste pueda pagar.

413.—El programa económico y social que acabo de reiterar está en marcha. Se ha tomado ya un número importante de decisiones en estrecha colaboración con las partes interesadas.

414.—Todas las medidas que integran esta estrategia reflejan la capacidad de ajuste de la sociedad ante las nuevas circunstancias de la economía nacional e internacional y son complementarias entre sí. Combaten la inflación al reducir el consumo no necesario y fortalecen la política de ingresos, estimulan la producción, promueven el restablecimiento del poder de compra de las clases populares, disminuyen tensiones sociales y ofrecen posibilidades de aumentar la inversión pública y privada.

415.—Si en la lucha contra la inflación no se propiciara sustancialmente el aumento del ahorro y la inversión productiva, se podría provocar el sacrificio de algunos de nuestros objetivos principales. No podemos buscar la estabilidad de precios a costa de la política de empleo, de acentuar la desigual distribución del ingreso, ni mucho menos de postergar la lucha por manejar con mayor libertad y autonomía nuestros recursos.

416.—El desarrollo del país no debe detenerse. Está fincado sobre la unión inseparable del progreso económico y la justicia social y ha de traducirse en actividades creativas y constructivas.

417.—Los esfuerzos gubernamentales y de todos los sectores sociales han de dirigirse a la satisfacción de las necesidades de las grandes mayorías y a la creación de fuentes de producción y de empleo que nos permitan superar los obstáculos del presente y asegurar el porvenir.

418.—Reconocemos la importancia del crédito en la actividad económica, pero buscamos que todo gasto que se haga en beneficio del país tenga por origen, principalmente, una fuente interna, directa y firme de financiamiento, como son los recursos que los ciudadanos transfieren al Estado para ponerlos al servicio de la comunidad en que viven.

419.—Es imperativo que la población de alto y mediano poder económico comparta los beneficios de que disfruta contribuyendo, con verdadera equidad, a elevar el nivel de vida de las clases con menos recursos.

420.—Es en ese esfuerzo solidario donde habremos de encontrar las soluciones que las circunstancias exigen. Se requiere de la colaboración y el apoyo conjunto de toda la comunidad para afrontar los problemas que las nuevas circunstancias nos plantean, para proteger los intereses esenciales del pueblo y asegurar, sin distorsiones, la continuidad de nuestro desarrollo económico y social.

## Política Exterior

421.—La política exterior del régimen se inspira en las mejores tradiciones de nuestra doctrina y de nuestra práctica internacional. Su objetivo es la defensa de los legítimos intereses de México en el contexto de la lucha universal por la paz, la libertad, la justicia social y el progreso compartido.

422.—Afirmamos nuestra carencia de prejuicios ideológicos y procedemos con ánimo siempre dispuesto a la más abierta y clara comunicación. Contribuimos, con nuestra conducta y con la reiteración de nuestras tesis pacifistas, a fortalecer el pluralismo político que es ineludible consecuencia del principio de la soberanía nacional.

423.—Orgullosos de la convivencia que el pueblo mexicano ha creado con singular esfuerzo y heroísmo, defendemos el derecho de todas las naciones a conformar libremente su destino y rechazamos, por tanto, toda forma de ingerencia externa en sus asuntos internos.

424.—Tenemos la convicción fehaciente de que la realidad nacional está vinculada, cada vez más estrechamente, con la realidad exterior. Por ello, hemos desplegado una intensa actividad diplomática para ampliar, mejorar y otorgar un sentido concreto a nuestras relaciones con todas las naciones del mundo.

425.—Durante este año hemos establecido relaciones con la Comunidad de las Bahamas, con la República de Chipre, con la Federación de Malasia, con la República de Hungría y con la República Popular de Bulgaria, y en años anteriores de este régimen lo hicimos con la República Popular China, Barbados, Tanzania, Guyana, Rumania, República Democrática Alemana y Nueva Zelanda.

426.—El mantenimiento de relaciones diplomáticas no es, para nosotros, una simple formalidad sino un medio indispensable para articular una política internacional transformadora.

427.—Con los países altamente industrializados hemos establecido las bases de una relación provechosa fundada en el respeto recíproco. Con los pueblos del Tercer Mundo participamos en acciones comunes para forjar un nuevo orden internacional. Con las naciones de América Latina multiplicamos nuestros vínculos e intercambios en un anhelo de unidad y en una firme voluntad de realizarla.

428.—En el mes de junio de 1974 se celebró un convenio entre el Gobierno de México y el de Canadá por el que se asegura a los trabajadores agrícolas migratorios mexicanos entrada legal a ese país y alojamiento y salarios iguales a los que perciben los canadienses que desarrollan la misma actividad. Se les garantiza una temporalidad de trabajo de seis semanas a ocho meses, con posibilidad de recontractación; el patrón se obliga a pagar el pasaje de ida y vuelta por vía aérea con una pequeña aportación del trabajador y los salarios se cubren en el lugar del trabajo, con un mínimo de 80 dólares semanales. Para el caso de enfermedades o accidente, contarán con atención médica y la indemnización correspondiente, y cuando no exista ésta,

el patrón está obligado a obtener una póliza de seguro que cubra estos riesgos profesionales a satisfacción del Gobierno de México.

429.—En cumplimiento de lo anterior, ya han sido contratados, y han comenzado a salir al Canadá, trabajadores migratorios mexicanos. En cambio, hasta ahora han fracasado las gestiones para lograr un convenio semejante con el Gobierno de los Estados Unidos de América.

430.—Sabemos que este problema sólo podrá ser radicalmente resuelto a través de nuestra evolución económica y que sólo habrá llegado a su término cuando ninguno de nuestros compatriotas cruce la frontera por falta de medios de subsistencia. Sin embargo, y en tanto persista el fenómeno migratorio, seguiremos realizando todos los esfuerzos necesarios para que los mexicanos residentes en el extranjero, sea cual fuere su condición legal, disfruten de seguridad y sean tratados con el respeto que merecen.

431.—Al inicio de la presente administración continuaba pendiente, en relación con los Estados Unidos, el grave problema de la salinidad de las aguas del río Colorado, injusta situación creada a partir de 1961 cuando, sin el consentimiento ni conocimiento de nuestro país, se enviaron a la mencionada vía fluvial aguas altamente contaminadas. Encontrar una solución satisfactoria y definitiva del problema constituyó para nosotros una meta primordial.

432.—Con especial satisfacción informo a este Honorable Congreso que, a partir del 1o. de julio del presente año, nuestro país ha vuelto a recibir aguas perfectamente utilizables para la producción agrícola del Valle de Mexicali.

433.—Cabe aclarar que las erogaciones necesarias para entregarnos las aguas en la calidad mencionada no representarán gasto alguno para México. Todas ellas serán a cargo de los Estados Unidos.

434.—Al resolverse este serio problema, que durante 12 años prevaleció entre México y los Estados Unidos, se beneficia a miles de nuestros compatriotas y se demuestra, una vez más, que la aplicación del Derecho es la mejor forma de resolver los conflictos internacionales.

435.—Quiero dejar constancia, una vez más, de que atendiendo a la invitación que el señor Presidente de los Estados Unidos de América, el Presidente Nixon, me formuló a principios de 1972, estuve poco después con él en Washington. El objetivo principal de mi visita fue explicarle, de modo personal, lo que los técnicos mexicanos y norteamericanos venían debatiendo largamente. El Presidente Nixon me aseguró que en pocos días estaría, en principio, físicamente resuelto el problema de la excesiva e injusta salinidad de las aguas del río Colorado.

436.—Cuando estuvimos, aproximadamente una semana después en Mexicali, a informarles a nuestros ciudadanos y votantes, los campesinos de Mexicali, de la promesa del Presidente Nixon, ésta se acababa de comenzar a cumplir: comenzaban a recibir los campesinos del Valle de Mexicali el agua tal y como la recibían ya, entonces, los agricultores norteamericanos contiguos a la fron-

tera. No podemos pedir, claro —porque la propia salinidad del agua aumenta desde las presas aguas arriba del río Colorado por los grandes trechos que recorre y los surcos agrícolas que riega— no podemos pedir agua exactamente igual que las de las presas norteamericanas, pero sí igual a la que reciben los granjeros norteamericanos, inmediatos al otro lado de la frontera.

437.—Después del cumplimiento inicial de esta promesa, fielmente, por parte del gobierno norteamericano —es preciso mirar todo y reconocerlo objetivamente, porque nunca nuestras reclamaciones son injustas ni nunca nuestra franqueza es sin motivo—, es preciso reconocer que todo se ha cumplido como soberanamente el Gobierno de México lo trató.

438.—Esperamos, después de la conversación muy cordial que el Secretario de Relaciones de México acaba de tener, hace unos días, con el señor Presidente de los Estados Unidos de América, el señor Presidente Ford, en relación con el problema de los braceros, que haya en las altas esferas del Gobierno norteamericano, de acuerdo con las relaciones estrechamente amistosas que mantenemos los dos países, una semejante política de comprensión y de cooperación.

439.—Entre países grandes y pequeños, industrializados y en proceso de desarrollo, ricos y pobres, lo que necesitamos es instaurar, y defender cotidianamente, una política equitativa que convenga, al mismo tiempo, a los débiles y a los poderosos.

440.—Los países poderosos tienen insensibilidad para entender los problemas de los débiles. Mantienen esa propia insensibilidad ante las clases débiles de sus propios países, que son las mayorías. Cuando una nación fuerte, económica y militarmente, tiene una política visionaria y comprensiva de los problemas del mundo, lo entienden sus grandes clases pobres y marginadas, resuelve también problemas derivados de inquietudes de los jóvenes en las universidades, inconformidades de los escritores e intelectuales independientes, y el malestar de los grupos mayoritarios que tradicionalmente sufren la incompreensión cuando no hay una política visionaria y previsoría.

441.—Esto es, para nosotros, el fundamento sobre el cual queremos arreglar el doloroso problema de los braceros mexicanos que van a los Estados Unidos, como ya han comenzado a ir al Canadá: con normas de equidad y de respeto a su dignidad.

442.—El señor Presidente Ford —y oportunamente pidió permiso a ustedes, señores diputados y señores senadores— me invitó a una entrevista en la frontera. Yo le respondí que gustosamente acudiría a ella, y convinimos en que fuera lo más pronto posible, dentro de este año. Tenemos el propósito de tener una parte de la entrevista de este lado y otra en territorio norteamericano.

443.—Tengan ustedes la seguridad de que en esta ocasión, como en todas las anteriores que hemos salido al extranjero o que hemos intensificado este tipo de entrevistas entre Jefes de Estado, lo haremos en una lucha legítima, leal y digna por los intereses de México.

444.—La muerte del ilustre estadista Salvador Allende, Presidente Constitucional de Chile y leal amigo de México, conmovió profundamente a la opinión pública de nuestro país. El luto oficial decretado en su memoria fue un homenaje a sus virtudes de gobernante y un modo de reafirmar nuestra fe inquebrantable en los gobiernos constitucionales y en el destino de la democracia latinoamericana.

445.—El moderno derecho de asilo constituye una de las mayores aportaciones de nuestro continente para perfeccionar esta humanitaria institución. Garantizar la vida y la libertad de los perseguidos políticos es frontera ineludible entre civilización y barbarie.

446.—Reiteramos la decisión del Gobierno de la República, de respetar y hacer respetar estrictamente los convenios de asilo vigentes. De acuerdo con la nueva Ley General de Población, aprobada recientemente por esta representación popular, hemos ampliado este derecho a todos los perseguidos del mundo y no sólo a los latinoamericanos.

447.—Durante el presente periodo, México otorgó asilo a 729 extranjeros, de distintas nacionalidades y tendencias ideológicas, que solicitaron nuestra hospitalidad.

448.—La Organización de Estados Americanos es cada día menos operante. No puede tener vigencia alguna si no reforma profundamente su estructura y métodos, si rechaza la realidad del pluralismo político y si persiste en mantenerse como un escenario teatral de inocultables maniobras hegemónicas.

449.—Ante la IV Asamblea General de la OEA, México expuso este punto de vista y postuló la necesidad de transformar radicalmente el sistema interamericano para lograr mayor armonía en las relaciones continentales.

450.—Nuestro país fue sede de la Conferencia de Tlatelolco que tuvo por objeto el examen de estos problemas y la unificación del criterio latinoamericano para enfrentarlos conjuntamente. Los cancilleres de América Latina que concurren a esta reunión discutieron, entre otros temas de semejante importancia, la soberanía de Panamá sobre el canal que cruza su territorio, el proyecto de un código para regular las actividades de las corporaciones transnacionales y el modo de lograr una transferencia de tecnología a costos razonables. Estos habían sido propuestos por nuestra delegación en la conferencia previa que se realizó en Bogotá.

451.—México participó en la IV Conferencia de los Países no Alineados, celebrada en Argelia el mes de septiembre del año pasado. En ella mantuvimos una vez más nuestras posiciones. Para nosotros y para los otros pueblos ahí representados, el no alineamiento significa asumir posiciones y responsabilidades independientes frente a los problemas de la paz y el desenvolvimiento autónomo de todos los países.

452.—En el último periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, subrayamos enérgicamente la necesidad y urgencia de que las superpotencias lleguen a un acuerdo para una limitación significativa en

sus sistemas estratégicos de armas nucleares, como un paso indispensable hacia el desarme total. Condenamos el armamentismo, no sólo por la amenaza de destrucción que entraña, sino también porque es el instrumento por medio del cual se sostiene la actual injusticia internacional.

453.—El esfuerzo que realizamos las naciones de América Latina para garantizar la desnuclearización de nuestro territorio recibió un impulso considerable con la ratificación, por parte de Francia y de la República Popular China, del protocolo correspondiente del Tratado de Tlatelolco.

454.—La VI Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas fue convocada para examinar los graves problemas que provoca la irracional política de materias primas que imponen las grandes naciones industriales y los consorcios que dominan los mercados mundiales. En esta conferencia, la delegación mexicana reiteró la necesidad de crear un código que norme las relaciones económicas entre los Estados.

455.—Una profunda crisis afecta todos los aspectos de la convivencia mundial. Sabemos que los actuales sistemas han sido creación de las potencias que así procuran ampliar y consolidar su dominio. Asistimos al ocaso del viejo mundo colonial y al nacimiento de uno nuevo con la participación activa de todos los pueblos del orbe.

456.—La tarea de la descolonización involucra todos los aspectos de la realidad y, desde luego, la descolonización del derecho internacional. A pesar de conocer las limitaciones intrínsecas de este derecho, luchamos por transformarlo y perfeccionarlo, pues ninguna forma de organización es posible sin un sistema de normas jurídicas.

457.—La comunidad internacional redacta un proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Un grupo de trabajo, creado con tal objeto por la ONU, se reunió, por tercera vez, durante el mes de febrero en Ginebra y durante el mes de junio, por cuarta vez, en esta ciudad. Como los resultados de sus deliberaciones no fueron plenamente satisfactorios, México —con base en una resolución del grupo tomada en su última reunión— ha propuesto que previamente al vigésimo noveno periodo ordinario de sesiones de las Naciones Unidas, se continúen consultas a distintos niveles para lograr su aprobación.

458.—Confiamos en que la Asamblea General sancione el documento que se le presentará. Pero no nos interesa una Carta claudicante ni un derecho mediatizado. Estamos decididos a mantener sus principios fundamentales y si las potencias no aceptan cooperar con nosotros, la Carta será, de todos modos, una convicción permanente en la lucha por la liberación de los pueblos del Tercer Mundo.

459.—Recientemente expresamos nuestro decidido apoyo al pueblo africano de Namibia para terminar con el sojuzgamiento que sobre él se ejerce desde 1884. Antigua colonia de la Alemania imperial, sufre ahora la ocupación ilegal y racista de Sudáfrica. Las Naciones Unidas han creado un Consejo, del que México forma parte, para reconocerle su independencia. En la próxima reunión de la ONU, México destacará la intolerable injusticia que se

cierno sobre el pueblo de Namibia y la necesidad de cancelar para siempre cualquier ignominioso vestigio de colonialismo.

460.—Las giras de trabajo por el extranjero constituyen una parte importante de la actividad gubernamental y una respuesta a los complejos desafíos que nos plantea el mundo contemporáneo y que repercuten en aspectos esenciales de la vida nacional.

461.—Durante este periodo, hemos reafirmado los objetivos cardinales de nuestra política exterior mediante la acción coordinada de sus órganos ejecutores y de la acción personal del Jefe del Ejecutivo.

462.—En febrero emprendí una gira por cuatro países europeos para intensificar con ellos nuestros intercambios. En la República Federal de Alemania, en Italia, en Austria y en Yugoslavia, suscribimos importantes convenios financieros, comerciales, científicos, tecnológicos y culturales.

463.—Realicé una visita al Papa Paulo VI para agradecerle su decidido y generoso apoyo al proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

464.—Al lado de otros Jefes de Estado participé en una importante reunión organizada por el Club de Roma en la ciudad de Salzburgo. Ahí señalamos que los límites del crecimiento no son exclusivamente económicos sino, en esencia, políticos, sociales y morales.

465.—En Viena, suscribimos un acuerdo de cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica para utilizar la fuerza nuclear en la generación de electricidad, y otro acuerdo para el suministro de uranio enriquecido destinado a la planta nucleoelectrónica de Laguna Verde, en Veracruz.

466.—Ante la Organización para la Alimentación y la Agricultura, con sede en Roma, propusimos crear un Banco Mundial de Alimentos y de Investigación Agrícola para contribuir a resolver los problemas que se presentan en esta materia.

467.—En la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, insistimos en la necesidad de vincular el crecimiento de la industria a la marcha general de la sociedad.

468.—El pasado mes de julio, y después de que este Honorable Congreso me otorgó permiso para ausentarme del país, emprendí una gira por Ecuador, Perú, Argentina, Brasil y Venezuela con objeto de acelerar el proceso de integración regional. En escalas, que adquirieron proporciones significativas, pude conversar ampliamente y llegar a acuerdos útiles con los dirigentes políticos de Costa Rica y Jamaica.

469.—La delegación mexicana fue seleccionada con definidos criterios representativos y operativos. Su composición misma anticipaba el propósito de establecer contactos, no sólo de gobierno a gobierno, sino de pueblo a pueblo. Incluso nos acompañaron los señores Gobernadores de diversos Estados de la República, con la finalidad

de que estos contactos generaran frutos en beneficio directo de la provincia.

470.—Al margen de ceremonias y conversaciones oficiales, ejecutamos una intensa labor para acercarnos a los sectores más destacados de las naciones visitadas. Nos reunimos con trabajadores, empresarios, intelectuales líderes políticos y jóvenes estudiantes.

471.—Nuestras expectativas fueron ampliamente colmadas. En todas partes encontramos un clima entusiasta para nuestros propósitos de cooperación.

472.—A lo largo de la gira, insistimos en la necesidad de aceptar la existencia del pluralismo político y reiteramos que para reconstruir el sistema interamericano, es indispensable la presencia de Cuba y que, desde luego, es preciso levantar el bloqueo económico que le fue impuesto.

473.—En Ecuador subrayamos la urgencia de organizarnos en defensa de los precios de nuestras materias primas mediante empresas multinacionales de comercialización.

474.—En Perú, primero, y después en el resto del viaje propusimos un organismo latinoamericano de consulta y cooperación económica que sea realmente gobernado por nuestros países y cuyas funciones y ámbitos de operación respondan efectivamente a los intereses de América Latina.

475.—Ante la sede del Pacto Andino, ratificamos nuestra decisión de estrechar relaciones con los países miembros y encontrar fórmulas prácticas de colaboración.

476.—Ante el foro mundial de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, sostuvimos la necesidad de reconocer un mar territorial de 12 millas, así como un mar patrimonial con una franja de 200 millas a partir de la costa, en la que el Estado ribereño ejerza jurisdicción económica sobre los recursos que se encuentran en ella. El nuevo derecho del mar que se gesta es una clara muestra de que el Tercer Mundo ha dejado de ser objeto pasivo de las relaciones internacionales para convertirse en activo participante.

477.—Expresamos nuestro reconocimiento al derecho que tienen los países sin litoral a que se les reconozca libre y efectivo acceso al mar. Las hermanas Repúblicas de Bolivia y Paraguay, en esta materia, contarán siempre con el apoyo solidario de nuestro pueblo.

478.—En esa misma Conferencia reiteramos el derecho de Panamá a ejercer soberanía plena en la totalidad de su territorio.

479.—Destacados intelectuales, científicos y artistas mexicanos, comprometidos sólo con su propio criterio, participaron en encuentros con sus colegas de otros países. En Buenos Aires, notablemente, y en todas las capitales que visité, se iniciaron pláticas directas para incorporar, a quienes se dedican a las tareas del pensamiento, en el afán de democratización de nuestras instituciones y en los anhelos de liberación de nuestros pueblos.

480.—Un manifiesto suscrito en Argentina y que ha recibido la adhesión de gran número de intelectuales latinoamericanos, propuso la creación de un comité encargado de elaborar un instrumento realista que salvaguarde el ejercicio del derecho al libre análisis e investigación de las cuestiones políticas, sociales y científicas, el que ciertamente en México se respeta de manera irrestricta.

481.—Las relaciones bilaterales con Brasil se vieron ampliamente fortalecidas. Se acordó la creación de comités permanentes de la Comisión Mixta México-Brasil que habrá de evaluar posibilidades de intercambio, y se dieron pasos concretos en los campos económico, científico y técnico, que repercutirán en beneficio del progreso de nuestros pueblos.

482.—En Venezuela expresamos nuestra viva simpatía por el esfuerzo que realiza aquel país para la reivindicación de sus recursos básicos y le ofrecemos una amplia colaboración tecnológica de Petróleos Mexicanos. Esta empresa, surgida de la voluntad indeclinable de ser independientes, honra su origen al extender un apoyo fraternal a los pueblos que hoy luchan por su liberación económica.

483.—Ningún esfuerzo es inútil para apoyar objetivos que no tienen más límites que la imaginación y el talento decisivo que seamos capaces de desplegar. Apoyamos, por ello, la iniciativa venezolana de reunir próximamente, en una gran conferencia, a los Jefes de Estado de Latinoamérica.

484.—Respecto a algunos de estos últimos puntos acaecidos en días recientes, deseo informar a esta Representación Nacional que acaba de regresar de Venezuela el Secretario del Patrimonio Nacional a donde fue para echar las bases de una oficina organizadora de ese instrumento latinoamericano de defensa de los precios, de las materias agropecuarias e industriales que producimos y para consolidar compras de lo que tan caro importamos. No tenemos ninguna duda de que este proyecto será atacado abierta y embozadamente por grandes consorcios internacionales que nos compran barato y nos venden caro.

485.—Ofrecimos al gobierno de Venezuela que fuera Caracas la sede de la oficina organizadora, y esperamos que haya una amplia visión en toda Latinoamérica para constituir este organismo. Antes de un mes de haber regresado de Caracas, hemos puesto manos a la obra.

486.—Debo informar a ustedes, también, que en días recientes acaba de terminar, en la propia ciudad de Caracas, la Conferencia Mundial sobre el Derecho del Mar. Concurrieron representantes de casi todos los países del mundo. Ahí se debatió sobre todos los aspectos del ejercicio de derechos y el aprovechamiento de los recursos superficiales y submarinos. Debo informar a ustedes que por los grandes intereses miopes, poderosos del mundo, la conferencia fue un verdadero fracaso, con gran decepción de los países del Tercer Mundo. La lucha va a ser larga, pero habremos tenazmente de continuar.

487.—El señor Presidente de Venezuela ha invitado a una Junta de Jefes de Estado Latinoamericanos en ocasión de los 150 años de la "Batalla de Ayacucho" que puso fin a la guerra de independencia de América del Sur. Convino después con el Presidente de Perú que habría, de los países bolivarianos y sanmartinianos, es decir, de los dos ex-

tremos de Sudamérica, una reunión para celebrar el sesquicentenario de la batalla, en el propio terreno. Pero decidió el gobierno venezolano, al mismo tiempo, insistir en su invitación a todos los Jefes de Latinoamérica a una conferencia que habrá de realizarse a mediados del año entrante, a efecto de tratar sobre los intereses económicos comunes de la defensa de Latinoamérica.

488.—Yo manifesté al señor Presidente de Venezuela que desde luego contara con la presencia de México. Que no sería previsible saber si todos los Presidentes de Latinoamérica quisieran o podrían asistir, pero que desde luego, fuéramos pocos o muchos, México estaría presente.

489.—En Costa Rica renovamos el diálogo que siempre hemos mantenido y confirmamos nuestra voluntad de integración latinoamericana y en Jamaica iniciamos una nueva era de nuestra política hacia los países del Caribe, de manera particularmente fructífera, pues de inmediato logramos importantes convenios en materia de bauxita.

490.—El Caribe ha sido para nosotros, hasta ahora, un limitado sitio de turismo. Vamos a Yucatán, vamos a Quintana Roo y regresamos ratificando que las aguas del Caribe mexicano son de las más hermosas del mundo. Pero el Caribe, en uno de cuyos estremos nos encontramos, con Quintana Roo y con Yucatán, es un gran conjunto de países que están buscando su progreso económico en formas de asociación para el turismo, para coinversiones, para que no exploten otros nuestros recursos naturales. El Caribe es también todo Centroamérica, Colombia y Venezuela, las islas pequeñas y las islas grandes que van desde Florida hasta la costa de Venezuela haciendo un gran arco; el Caribe será un gran escenario de turismo de los países que lo rodean. Deberá ser, si es que las próximas generaciones son visionarias y activas, un centro de negocios que ayuden a nuestro progreso.

491.—En los pequeños países isleños del Caribe —antiguas colonias inglesas donde no se habla español—, cuyos dirigentes ahora, aunque haya todavía vestigios ciertamente diluidos del viejo coloniaje, fueron preparados en grandes universidades inglesas o norteamericanas —gentes de excepcional preparación—, hay una tendencia a reducir el subdesarrollo de sus pueblos que son preponderantemente de raza de color y propiciar un acercamiento hacia Latinoamérica y particularmente con México.

492.—Hay una notoria inclinación por aprender español. Ellos que no son hispanoamericanos, que no son latinoamericanos, son nuestros vecinos y hermanos; quieren por el puente del idioma acercarse a Latinoamérica y particularmente a México. Trabajamos intensamente en ese sentido.

493.—Con estos países hermanos celebramos acuerdos de intercambio cultural, científico y tecnológico y de complementación económica en materia de petróleo, siderurgia, turismo, producción cinematográfica y líneas de navegación. Debo agregar que, como resultado de los acercamientos empresariales realizados durante el viaje, se fortalecieron considerablemente las posibilidades de inversiones conjuntas en las principales ramas de la industria.

494.—En nuestra gestión internacional siempre hemos tenido presente el interés de las mayorías nacionales. Tratos políticos y económicos que sólo beneficiaran a los sectores privilegiados de nuestra sociedad, serían contrarios a la política de un régimen cuya ideología y legitimidad se basa en una revolución popular.

495.—En todos los contactos con el exterior hemos mantenido con firmeza nuestra decisión de actuar como pueblo libre. De ahí que la diversidad ideológica de los países visitados no haya impedido la realización de fructíferos acuerdos. México no titubea, conoce bien su camino: justicia social en el ejercicio de la libertad.

496.—No somos un país poderoso ni alentamos ningún tipo de ambiciones hegemónicas. Tenemos un propósito fundamental: fortalecer nuestra independencia política y nuestra autonomía económica, objetivos por los que combatimos al lado de los pueblos del Tercer Mundo.

497.—Hay quienes, respondiendo a una vieja tradición de coloniaje, temen los espacios abiertos por donde transita una política exterior autónoma. El aislamiento representa para México la resignación a un destino construido por la inercia. Hemos optado, en cambio, por una política internacional comprometida con nuestro empeño histórico de edificar un país independiente.

#### Mensaje Político

Honorable Congreso de la Unión:

498.—En este año México conmemora los 150 años del establecimiento de la República Federal.

499.—Con fervor cívico, recordamos en enero la promulgación del Acta Constitutiva de la Federación y en octubre habremos de celebrar la expedición de la Constitución Federal de 1824 y la toma de posesión del primer Presidente de nuestra República, el general Guadalupe Victoria.

500.—En junio depositamos en la Rotonda de los Hombres Ilustres las cenizas de Miguel Ramos Arizpe, con justicia llamado Padre de nuestro Federalismo.

501.—La adopción de este sistema político en México no fue producto de una copia, sino de las ansias legítimas de la Nación. Al proclamarse la Independencia, varias regiones expresaron su voluntad de que el nuevo Estado se cimentara sobre la autonomía local y que la soberanía nacional quedara representada por una Federación. El sistema ha evolucionado de acuerdo con nuestros cauces históricos y la constante transformación de nuestra realidad.

502.—Los patricios de la Reforma y los próceres de nuestra Revolución Social ratificaron y robustecieron la estructura de la República Federal surgida en 1824. Si hoy en día tuviera que revisarse la forma de nuestra organización política, estamos seguros de que se volvería a optar, entusiastamente, por el sistema republicano, democrático y federal.

503.—Vivimos un Federalismo militante. Lo ejercemos todos los días en la fecunda convivencia de las Entidades

que forman los Estados Unidos Mexicanos, como una demostración de nuestra capacidad para promover en forma simultánea los intereses específicos de los Estados y los generales de la Nación.

504.—Instrumento de unidad que evita la disgregación y preserva la personalidad de sus elementos, nuestro Federalismo es también una nueva instancia de representación democrática y una lúcida forma constitucional de descentralización económica que no busca la prosperidad de unas regiones a costa de las restantes, sino apoyar e impulsar el desarrollo armónico de todo el país.

505.—En los Territorios de Baja California Sur y Quintana Roo hemos desplegado sustanciales esfuerzos para apoyar los de los propios habitantes a fin de que su incrementada población cuente con las obras de infraestructura y los recursos necesarios para sustentar su autogobierno. La carretera transpeninsular ha vinculado definitivamente a Baja California Sur al resto de la patria. En ese territorio y en el de Quintana Roo se multiplican las actividades agropecuarias, pesqueras, industriales y turísticas.

506.—Durante recientes visitas realizadas a estos dos extremos del país, los representantes de sus más importantes sectores reiteraron vigorosamente que, en virtud de que esas Entidades cumplían ya con los requisitos establecidos por la fracción II del Artículo 73 de la Constitución, debía llevarse a cabo su transformación en Estados Libres y Soberanos.

507.—Recogimos con la mayor simpatía ese justo anhelo y, después de haber realizado los estudios correspondientes, hoy podemos anunciar a los pueblos de ambos Territorios —que durante tantos años afrontaron el aislamiento físico del resto de la República, respondiendo siempre con espíritu patriótico, ánimo esforzado y ejemplar laboriosidad— que durante el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión que hoy se inicia, enviaremos la Iniciativa de Reformas a la Constitución que, de ser aprobada, hará nacer los Estados de Baja California Sur y Quintana Roo.

508.—Con esto, no sólo se satisface un viejo anhelo de los habitantes de estas regiones, sino también un antiguo propósito nacional que hace culminar el proceso de integración federalista iniciado en la primera Constitución Federal hace 150 años.

509.—Los Territorios desaparecerán de nuestra realidad política, económica y social. México reafirma su comunidad nacional basada en el concierto de Entidades iguales y soberanas.

510.—Hemos procurado salvaguardar y ampliar el contenido de nuestras instituciones. Con la flexibilidad en los medios que exigen las circunstancias buscamos satisfacer fines inalterables: hacer posible el progreso compartido e independiente; conciliar la libertad y la justicia, la iniciativa pública y la privada, el trabajo y el capital, el ejido y la pequeña propiedad, la libre opinión y la responsabilidad ciudadana.

511.—En la Constitución Política, fruto de la voluntad popular, se encuentra una fecunda regulación de la ac-



tividad de gobernados y gobernantes, para afrontar el presente y construir el porvenir. Por prever la modificación de sus preceptos, la Constitución no es un marco rígido sino un instrumento que da cauce a las transformaciones que el pueblo requiere. A su amparo, todos los días, en todos los sitios, hay mexicanos que trabajan, construyen y crean. Sólo a su amparo concebimos la continuidad de la marcha ascendente del país.

512.—De la fortaleza de nuestras instituciones depende la solidez de la República. Velar por su integridad es, por tanto, el primero de nuestros deberes que, con el mayor celo, procuramos cumplir.

513.—La independencia política y económica empieza en las conciencias. De ahí que en todo momento la educación que impartimos responda al imperativo final de enseñarnos a ser dueños de nuestro propio destino.

514.—Hemos impulsado la Reforma Agraria y extendido la seguridad social, acudimos en auxilio de zonas marginadas, promovemos la descentralización de todas las actividades, ampliamos las comunicaciones, alentamos la industria y multiplicamos las obras de beneficio colectivo. Luchamos, en fin, porque el país crezca en todos sentidos, pero no nos satisface el muchas veces engañoso valor de las cifras. El progreso de México sería una abstracción si no fuera, al mismo tiempo, el progreso de cada mexicano.

515.—Combatimos, en la medida de nuestras fuerzas, los efectos negativos de la inflación internacional. En esta tarea es indispensable la colaboración decidida de todos los sectores de la población, pero sobre todo de los más beneficiados.

516.—Aumentar la producción y trabajar de manera constante por elevar la productividad es, ante estas circunstancias, la consigna patriótica. Las clases de menores ingresos sólo con su trabajo pueden cumplirla; las que tienen recursos pueden hacer mucho más, si dejan de lado los gastos suntuarios para invertir en actividades productivas.

517.—El interés por lo superfluo debe sujetarse a la satisfacción de las necesidades colectivas más urgentes. Soslayar nuestros intereses particulares por los superiores de México es la expresión más cabal del nacionalismo.

518.—Inscrita dentro de un programa general de gobierno, nuestra política económica rechaza estrategias puramente técnicas que pretendan justificarse a sí mismas. La corrección de los fenómenos que distorsionan nuestra economía no debe sacrificar, ni siquiera poner en riesgo nuestros logros sociales.

519.—Las negociaciones obrero-patronales hacen posible, cíclicamente, la recuperación del poder adquisitivo del salario. Sin embargo, existen amplias capas de la población al margen de esta posibilidad. Los no asalariados, los subempleados y los desempleados, los sectores menos protegidos, son, también, los que resultan más afectados por la inflación.

520.—Estos grupos no disponen de instrumentos orgánicos estables para influir en los ajustes económicos. Es

el Gobierno, quien en nombre de los intereses de toda la Nación, responde por ellos. Para hacerlo, es indispensable que fortalezca su capacidad financiera y, con ello, su función conductora de la economía general.

521.—Pero es igualmente necesario propiciar la organización de todos estos grupos, a fin de que participen directamente en el proceso de distribución de los beneficios del progreso que es el camino más seguro para alcanzar los mejores niveles de vida a que tienen derecho.

522.—La superación del país, como la del ser humano, no tiene únicamente signos económicos; se basa también, y fundamentalmente, en la necesidad de optar por un modelo propio de desarrollo. La imitación irracional envilece y despersonaliza a los pueblos. No queremos competir con las grandes potencias en la insensata carrera de una economía de desperdicio que sólo acarrea el deterioro irreversible del medio ambiente. Rechazamos muchos de los objetivos que son signos de crisis o decadencia de las sociedades opulentas.

523.—Lo que pretendemos en nuestra política exterior no es obtener ventajas del modelo económico dominante, sino transformarlo. Combatimos una política mundial basada en el ajuste precario y secreto de intereses entre las grandes potencias. El nuevo orden jurídico por el que luchamos tiene como fin el establecimiento de relaciones verdaderamente equitativas entre todos los Estados. Estamos convencidos de que a su adopción no pueden oponerse más que los beneficiarios de la actual injusticia económica internacional.

524.—La justicia social que postulamos en la política internacional es un reflejo de la que nos esforzamos por realizar dentro de nuestras fronteras y precondition para que ésta sea posible.

525.—Siempre hemos sabido que los milagros económicos no existen. Lo que hay son prodigios de la publicidad para adormecer la conciencia de las masas marginadas.

526.—En México, creemos en algo mucho más tangible: el esfuerzo común de todos los habitantes para alcanzar nuestra plena independencia económica y cultural.

527.—Nuestro país presenta, cada día, una imagen más integrada. Unidos por la comunidad de aspiraciones, comunicados físicamente, los mexicanos avanzamos con firmeza al logro de superiores objetivos.

528.—La alianza popular que para ello hemos formado se sustenta en los principios y propósitos de la Revolución. Es diálogo permanente y fecundo entre hombres que actúan con realismo revolucionario y confianza en el presente y porvenir de México; es superación de diferencias y búsqueda de lo que nos une; es trabajo incansable por el país; es activar la vida política y social; es resolver en forma franca las discrepancias entre los mexicanos. Es unión activa y creadora, es compartir responsabilidades, afanes,

derechos y beneficios, es seguir adelante en la libertad, en el desarrollo compartido y en la independencia.

529.—En el paulatino perfeccionamiento de nuestro gran proyecto nacional, apoyado organizadamente desde la base popular, todos tenemos asignada una labor ciudadana. Todos tenemos una responsabilidad que cumplir

frente a los problemas del país. Todos debemos sentirnos comprometidos en la ejecución de las decisiones.

530.—No ha habido tregua en nuestra tarea de gobernar, y no la habrá. Levaremos nuestros esfuerzos más arriba para impulsar al pueblo hacia adelante.